

I. INTRODUCCIÓN

Para poder hacer frente a los avances tecnológicos de punta y a la modernización de los sistemas educativos, así como a los cambios socioeconómicos en términos de globalización, Guatemala, requiere de personal de alto nivel de preparación académica y de sólida formación en investigación en educación.

Existe entonces, la necesidad de formar doctores en educación que propongan alternativas innovadoras y que estén en concordancia con los cambios socioeconómicos que Guatemala ha estado viviendo, tal es el caso del TLC o CAFTA (Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos) y muy recientemente el Tratado de Libre Comercio con la República de Taiwan; de tal manera que, la formación de los nuevos ciudadanos sea en vías de mejorar la competitividad, en un mundo globalizado. Es necesario que profesionales con posgrado a escala doctoral, formen equipos de especialistas en diferentes Centros de Investigación, ya que serán quienes coordinarán proyectos educativos que podrían venderse a organismos nacionales e internacionales y que a su vez, permitirán atraer especialistas internacionales y pueda contarse con diversidad de recursos (intelectuales, tecnológicos, financieros) para la continuidad de programas doctorales.

En Guatemala se necesita fortalecer el recurso humano y es necesario pensar en el mañana de forma que, los cambios que se propongan en materia educativa eliminen estereotipos y que existan oportunidades para todos. En el Capítulo I se presenta la situación actual de la educación nacional, se justifica la creación de esta carrera, se indica la población meta y las capacidades de acuerdo al país y la población. Es un análisis detallado de la educación guatemalteca.

El programa doctoral busca formar gente competente para desarrollar investigación educativa y que sea capaz de crear conocimientos que, además de ser un aporte a quienes fungen en posiciones de liderazgo en el ámbito educativo nacional; pretende constituir el capital humano altamente calificado, que provea la formación de alto nivel en las diferentes universidades del país.

¿Cuál sería la propuesta de un Programa de Doctorado en Educación? ¿Qué elementos deben ser considerados para lograr la formulación de un programa de esta naturaleza? ¿Cuáles serían los requisitos mínimos? ¿Cuál sería el plan de estudios del programa doctoral? ¿Cuenta el país con el recurso humano básico para conformar este programa? ¿Cuál sería la oferta y la demanda para su creación?

En esta propuesta se revisan con detenimiento, en el Capítulo II, los componentes del marco conceptual, es decir, se explica los marcos filosófico, legal y los fundamentos que dan sustento a la propuesta: filosóficos, psicológicos, antropológicos, epistemológicos, curriculares, económicos, socioculturales, sociales y educativos.

El Capítulo III define los perfiles tanto del estudiante como del catedrático. Aquí se indica lo que el futuro doctor en educación alcanzará a desarrollar a lo largo de su carrera de posgrado. Se presentan los requisitos de ingreso, egreso y normas relativas a la tesis doctoral.

La parte medular de la propuesta está situada en el Capítulo IV relativo a la Estructura Curricular. En esta sección se detalla la estructura del programa doctoral. La malla curricular muestra los tres grandes componentes del plan de estudio: los cursos obligatorios, los seminarios de investigación y los cursos de formación optativos. El Programa de Doctorado exige cumplir con 101 créditos para obtener el grado de Doctor en Educación. Se incluye la descripción de los cursos que conforman el plan de estudios desde los objetivos hasta la evaluación en cada uno.

Es necesario pensar en el mañana de forma que, los cambios que se propongan en materia educativa eliminen estereotipos y permita crear las oportunidades para todos. El Capítulo V menciona la situación del recurso humano y su disponibilidad en Guatemala.

Los estudios cualitativos involucran la recolección de datos utilizando técnicas que no pretenden medir, sino que utilizan las observaciones no estructuradas, entrevistas abiertas, encuestas, la revisión de documentos, evaluación de experiencias personales, inspección de historias de vida, etc. (Hernández, 2003). Es así como la propuesta del Programa de Doctorado en Educación se sustentó en buena parte, en el uso de estos instrumentos, los cuales tomaron como punto de partida, el trabajo de campo realizado en entrevistas a doctores guatemaltecos y de otras nacionalidades, que determinaron un punto focal importante de la propuesta hasta las entrevistas/encuestas a profesionales graduados en Facultad de Educación para detallar y sustentar de manera más amplia el capítulo referente a la oferta y la demanda.

El Capítulo VI detalla una de las partes más importantes de la propuesta: la Investigación. Parte de conceptos básicos, continúa con los recursos bibliográficos y documentales que existen para finalizar con la propuesta de las líneas de investigación, el paradigma de la investigación cualitativa y los medios de divulgación de los proyectos de investigación.

En el capítulo VII se describe la situación de oferta y demanda en el país y finalmente en el Capítulo VIII se propone el Reglamento de funcionamiento del programa así como su estructura operativa.

II. MARCO CONTEXTUAL

A. LA SITUACIÓN ACTUAL DE GUATEMALA

1. GUATEMALA EN EL MUNDO. La República de Guatemala se encuentra situada en América Central. Su área total es de 108,890 km² distribuida en 22 departamentos. En su mayoría el terreno es montañoso con estrechas planicies costeras. La tierra es fértil y es el recurso más importante debido a la agricultura y ganadería como principales actividades económicas.¹

Tiene frontera con Belice, Honduras, El Salvador y México, con acceso a los océanos Atlántico y Pacífico. El idioma oficial es el español y la población indígena habla diversos idiomas mayas. La población total es de 11,237,196 habitantes aproximadamente (censo 2002) de los cuales el 44% está por debajo de los 14 años y la población menor es de 20 años. Según el INE (Instituto Nacional de Estadística, censo de población 2002), la población de Guatemala era de 11, 237,196 habitantes de los cuales 5, 496,839 son hombres y 5, 740,357 son mujeres. El 43,6% de la población está entre 0-14 años para el año 2000 (Boletín informativo de la CEPAL) y entre las edades de 15-34 años, había para ese mismo año, 34,4% de población.

La actividad comercial, como sector, genera más ingresos en la economía nacional desde mediados de la década de 1990. Ha habido un cambio significativo en la composición de las exportaciones ya que en el 2003 el mayor rubro fue artículos de vestuario y el valor bruto de este rubro superó al valor bruto total de las exportaciones de productos tradicionales.

El sector agrícola conforma un cuarto del PIB, dos tercios de las exportaciones y la mitad de la fuerza laboral. El modelo socioeconómico se caracteriza por un sector agro-exportador moderno y otro sector de agricultura de subsistencia. Con relación al uso de la tierra agrícola, el 38.0 % es para cultivos anuales; 23.9 % para pastizales; 16.7 % para cultivos permanentes y 16.2 % para bosques.

¹ Geografía de Guatemala y Guatemala. Wikipedia la Enciclopedia Libre, http://es.wikipedia.org/wiki/Geografía_de_Guatemala

Existe un fuerte sector orientado hacia la industria de textiles o maquiladoras y que requieren bajo nivel de escolaridad. En las zonas rurales casi dos tercios de la población viven por debajo de los índices mínimos de pobreza.² La tasa de crecimiento de la población es de 2,57% (2002 estimado) y la esperanza de vida es de 66,8 años (2002 estimado).

2. CARACTERÍSTICAS DE PAÍS. Guatemala está conformada por los Pueblos Maya, Ladino, Xinka y Garífuna. Además, es una nación multiétnica, pluricultural y plurilingüe. Se le considera pluricultural y multiétnica porque en esta sociedad coexisten pueblos y grupos étnicos diferenciados dentro del mismo territorio guatemalteco (al interior de cada una de estas culturas, se dan variaciones y microvariaciones en el ámbito local); es considerada multilingüe porque cuenta con 24 idiomas, de los cuales se hablan 21 idiomas mayas (algunos con variantes dialectales), idioma xinka, idioma garífuna y el idioma español.

Actualmente no existen estadísticas nacionales sobre la competencia lingüística de sus habitantes, ni sobre el número de hablantes de cada idioma maya. Más de la mitad de guatemaltecos son descendientes de pueblos indígenas mayas y la mayoría de la población guatemalteca es rural; el 40% es población urbana (estimado 2000) y el 60% es población rural.

«En la actual sociedad guatemalteca se identifican tres ejes organizativos principales: clase social, etnia y género. Las clases populares constituyen la mayoría de la población y viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza. Los Mayas, Xinkas y Garífunas en su conjunto constituyen una proporción alta de la población guatemalteca; sin embargo, han sido minorizados y discriminados por la población ladina»³

El castellano así como la cultura hispánica son el idioma y cultura de los Ladinos, éstos han predominado sobre los idiomas mayas, los cuales se han visto subordinados y el uso de estos idiomas han sido en el ámbito regional, comunitario o familiar. Esta dominancia ladina se ha visto en el campo educativo y es a partir de

² Ruano, C.R. (2002) Reforma Educativa en Sistemas Administrativos con características premodernas: El caso de Guatemala. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4 (1) Consultado el 22 de marzo, 2005 en internet : <http://redie.ens.uabc.mx/vol4no1/contenido-ruano.html>

³ Diseño de Reforma Educativa, Comisión Paritaria de Reforma Educativa. Guatemala 20 de julio, 1998

los Acuerdos de Paz (1996) que se ha hecho énfasis en impartir educación bilingüe (castellano-maya) y multicultural.

Por otro lado la tendencia en cuanto a desarrollo humano muestra que Guatemala se encuentra en la posición 118, dentro del grupo de países con desarrollo humano medio 2004. «Según la Encuesta Nacional Sociodemográfica (1998), ocho de cada diez guatemaltecos son pobres; su mayor proporción se ubica en los Pueblos indígenas, los habitantes del área rural, las mujeres, la juventud y la niñez»⁴

Guatemala continúa siendo un país rural: de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda del 2002, el 53.9% de la población era de origen rural, aunque la proporción se redujo –en parte por una especificación más detallada del concepto de población rural– entre 1994 y el 2002.⁵ Existe una significativa brecha entre el desarrollo humano de la población rural (con un índice de 0.610 en el 2003) y la población urbana (con un índice de 0.747), esta brecha aumentó entre el 2000 y 2003.

3. LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA. El sistema educativo comenzó a tomar forma en el siglo XVI durante la época colonial y las primeras escuelas primarias y secundarias se fundaron hacia 1550.⁶ No es sino hasta el siglo XX que se logran hacer reformas importantes al sistema. Actualmente el sistema educativo nacional es un conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa. Está integrado por tres grandes componentes: a) Ministerio de Educación, b) La Comunidad Educativa y c) Los Centros Educativos. Se conforma de dos subsistemas: 1) subsistema de Educación Escolar y 2) subsistema de Educación Extraescolar o Paralela.⁷

El Ministerio de Educación es la institución responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas. Está conformado por cuatro estructuras: 1) Nivel de Dirección Superior, 2) Nivel de Alta Coordinación y Ejecución 3) Nivel de Asesoría y Planeamiento, 4) Nivel de Apoyo. La máxima autoridad del ramo es el Ministro de Educación. El Subsistema de Educación Escolar se conforma de cuatro niveles: 1º.

⁴ Diseño de Reforma Educativa, Comisión Paritaria de Reforma Educativa. Guatemala 20 de julio, 1998

⁵ Informe de Desarrollo Humano 2004

⁶ Ruano, C.R. (2002) Reforma Educativa en Sistemas Administrativos con características premodernas: El caso de Guatemala. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4 (1) Consultado el 22 de marzo, 2005 en internet : <http://redie.ens.uabc.mx/vol4no1/contenido-ruano.html>

⁷ Ley de Educación Nacional

Nivel de Educación Inicial (desde la concepción hasta los cuatro años de edad), 2º. Nivel de Educación Preprimaria (párvulos 1,2,3), 3º. Nivel de Educación Primaria (1º. A 6º. Grado, Educación Acelerada para Adultos, 1ª a 4ª etapa), 4º. Nivel Educación Media (Ciclo de Educación Básica, Ciclo de Educación Diversificada). El Subsistema de Educación Extraescolar o Paralela no está sujeta a un orden rígido de grados, edades ni conocimientos, sino que capacita al estudiante en cuanto al desarrollo de habilidades sociales, culturales y académicas.

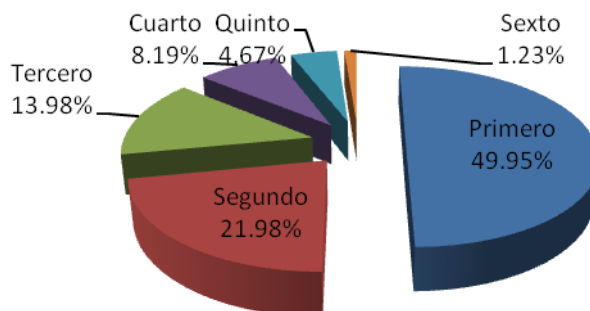
A partir de los Acuerdos de Paz, el sistema educativo de Guatemala ha intentado atender con mayor énfasis y conciencia a la población de los sectores marginados y rurales. Se han hecho esfuerzos por mejorar en cuanto a calidad y equidad; se ha considerado que Guatemala es un país multiétnico, plurilingüe, con 8 regiones lingüísticas y con una idiosincrasia única, pero, aún así, los índices de deserción, repitencia y promoción siguen en aumento en los primeros grados de escolaridad, en cada nivel de educación.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA PERIODO 2005- 2007. La República de Guatemala para el año 2006 contaba con una población total inscrita de 2, 405,041 niños/as incluyendo PRONADE. De ese total promovió 1,907 334 o sea un 79%.

La tasa de retención indica el número de alumnos que permaneció en el sistema educativo, mientras que la tasa de deserción indica los que no concluyeron el ciclo.

En lo que respecta a primer grado para ese mismo año, de la inscripción inicial total (605,245) promovieron 398,290 o sea un 72.18% y en sexto primaria de la inscripción inicial total de 258, 763, la promoción fue de 241,789 para un 96.40%, esto indica que los porcentajes de promoción son bastante bajos en particular en primer grado, lo cual deja serios rezagos educativos y se mantiene una relación muy onerosa en lo que corresponde a costo-beneficio. Aún así, el mayor porcentaje de repitencia de alumnos inscritos, de ambos sexos está en primer grado con 49.95% y el 1.23% en sexto grado.

Gráfica No. 1
República de Guatemala
Primaria de niños
Alumnos inscritos repitentes, ambos sexos, todos los sectores, todas las
áreas por grado, total de la República
Año 2006



Fuente: Ministerio de Educación. Principales indicadores educativos

En el ciclo básico (2006), de la inscripción final total para toda la república, en ese mismo año (511,432) promovieron al 58.34%. En este nivel la tasa de retención en todo el país, en los tres básicos fue de 94.19% y la mayor repitencia está en el 1º. Grado básico (3.26%).

Las tasas de deserción en el nivel del ciclo básico indican que la mayor deserción se sitúa en 1º. Básico (9.25%). Los alumnos no promovidos (213,057) representan una tasa de reprobación de 41.66% en todo el país y el mayor porcentaje de reprobación aparece en 1º. Grado básico con 44.06%.

La tasa de alumnos que tienen dos o más años de atraso con respecto a la edad ideal para su grado indica que hay un 33.63% en toda la república, pero la mayor tasa se da en el área rural (36.91%) y son los hombres en quienes recae la mayor tasa. En el área urbana se da también este fenómeno, en los hombres es mayor la tasa (34.71% hombres y 29.76% mujeres) que en las mujeres.

En el ciclo diversificado (2006), la inscripción final, fue de 246,643, en todas las áreas y sectores; un 68.51% de los alumnos fueron promovidos y reprobados 31.49% de los alumnos que terminan el ciclo.

La tasa de retención de este ciclo fue de 92.68% y desertó un 7.32%. Este fenómeno muestra mayor tendencia en cuarto diversificado.

Puede notarse que a medida que se avanza en el ciclo diversificado, el número de estudiantes disminuye.

El departamento en el que se centra la mayor población es en Guatemala.

Cabe mencionar que el ciclo diversificado está en proceso de cambio. Recientemente el MINEDUC presentó la propuesta de lineamientos para la transformación de la formación del ciclo diversificado del nivel medio. Esta propuesta busca que el egresado del ciclo diversificado sea competente en su desempeño dentro del mercado laboral.

Un dato interesante y preocupante a la vez es que, la tasa neta de escolaridad en el año 2005 en la primaria fue de 93.52%, en el ciclo básico fue de 33.23% y en el ciclo diversificado, apenas de 19.04%. Lo que evidencia que a medida que el nivel asciende (preprimaria, primaria, básicos, diversificado), es menor la población que se inscribe y permanece dentro del sistema educativo. Aún hace falta investigar qué factores ocasionan este fenómeno en la educación nacional para crear soluciones o alternativas que den respuesta a esta situación, fuertemente sentida en la población escolar.

Siempre en relación al ciclo diversificado, el MINEDUC ha señalado en sus estadísticas que, existen 220 carreras reportadas y sólo 181 de ellas se encuentran registradas con código del Ministerio de Educación y el 97% se ofrecen en el sector privado; 94.2% de las carreras se ofrecen en el área urbana y 80% de los estudiantes pertenecen al sector privado y por cooperativa. Estos datos expresan que el área rural está mucho más afectada en sus oportunidades de inscripción en carreras y es mucho más alarmante inferir que aquellos menos favorecidos por la economía, se verán aún más limitados en sus oportunidades de tener educación, puesto que el sector privado tiene más demanda.

En el año 2006 los resultados de las evaluaciones aplicadas a estudiantes graduandos, muestran que el 43.1 “debe mejorar” en el logro de las competencias del área de matemática y sólo el 1.5% alcanzó la categoría de “excelente”. En lectura 34.4% alcanzó la categoría de “satisfactorio” y 28.4% debe mejorar. En la categoría de “excelente” aparece un 9.3%, lo cual refleja pobreza en ésta área, indispensable para el buen desempeño laboral.

En relación al Alfabetismo, la *Constitución Política de la República de Guatemala*, en su artículo 75, indica que «La alfabetización se declara de urgencia nacional y es obligación social contribuir a ella. El Estado debe organizarla y promoverla con todos los recursos necesarios».⁸

El Informe sobre el Avance de la Educación en Guatemala, 2002, menciona que Guatemala tiene una de las tasas más altas de analfabetismo en Latinoamérica. Para el año 2000 se estimó que tres de cada diez personas mayores de 15 años, no sabían leer ni escribir. «Una tercera parte de la población que trabaja no tenía instrucción alguna, y sólo el 20% de los trabajadores había completado la primaria. Esto se traduce en escasa productividad, bajos salarios y progresiva pobreza»⁹ «Si se compara la situación educativa de Guatemala con el del resto de países centroamericanos, resulta que es el país con menor nivel educativo de la región, ya que presenta los índices más bajos de cobertura, especialmente en relación con Costa Rica y Panamá»¹³

El comportamiento del analfabetismo en Guatemala en el período 1994-2006 muestra una considerable disminución del mismo: CONALFA 1994-2006, 38.75% y 23.97%.

Estos datos pueden parecer alentadores pero, «aún es necesario un esfuerzo para dar respuesta a las necesidades y características de las poblaciones, particularmente las indígenas, para lograr una mayor pertinencia cultural de la

⁸ *Constitución Política de la República de Guatemala*, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente, en 31 de mayo de 1985, y sus Reformas, última edición, p 29.

⁹ *Informe de Progreso Educativo Guatemala*, julio 2002, Informe del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales CIEN, Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL)

educación nacional»¹⁰ y lograr satisfacer la necesidad de alfabetización en la población rural indígena ya que, de acuerdo al informe de Avance de la Educación en Guatemala, los indígenas tienen en promedio menos de dos años de escolaridad.

En ese mismo año 2006, la población inscrita en los procesos de alfabetización, según fase y etapa fue de 220,347 personas. El 57% de esta población se encontraba en la fase inicial, el 22% en la fase II y el 21% en la fase 1. En esto puede observarse que la población disminuye conforme avanza en las fases.

«Construir un Ministerio eficiente y eficaz que satisfaga las necesidades educativas, que apoye la construcción de una mejor Guatemala y la coloque a la altura de las demandas del siglo XXI»¹¹ es la misión que la actual administración del Ministerio de Educación de Guatemala se ha propuesto. Esta misión conlleva a suponer que existen suficientes profesionales altamente calificados que den soporte a esta misión. ¿Qué hace el Ministerio de Educación para satisfacer las necesidades educativas? ¿Con quiénes cuenta para llevar a plena realización esta misión?

5. BASES PARA UN DOCTORADO EN EDUCACIÓN. La formación de profesionales de alto nivel constituye el elemento indispensable para mejorar estructuralmente la calidad de la educación. Por medio de la investigación y la propulsión de políticas y estrategias, como una de las tantas acciones que podrían realizar los doctorandos, la educación nacional se vería impactada positivamente. Todo esto a través de la creación de programas de postgrado a nivel de doctorado.

Además debe considerarse la importancia de crear círculos de calidad educativa conformados por profesionales a nivel de doctorado. ¿Qué serían estos círculos de calidad educativa? Un grupo de académicos, profesores de distintas disciplinas, interesados en propiciar la reflexión a la problemática educativa nacional, con el único fin de encontrar y/o crear soluciones, que den respuesta a la situación educativa actual.

Estos círculos de calidad permitirían el acercamiento a distintas perspectivas, experiencias, soluciones, etc., a la situación de la educación en el país.

¹⁰ Diseño de Reforma Educativa, Comisión Paritaria de Reforma Educativa, Guatemala, 20 de julio 1998

¹¹ Plan de Gobierno, actual administración período 2008-11

Paralelamente, darían paso a la oportunidad de perfeccionar los temas de seminario del programa de doctorado en educación e incluso enriquecer los temas de investigación de los doctorandos, que a su vez, estos proyectos de investigación constituirían el aporte académico a la educación nacional.

En Guatemala es necesario formar profesionales con alto contenido investigativo que les permita buscar y encontrar las verdades subyacentes en la problemática educativa nacional, formar un profesional de alto nivel dotado de motivaciones profundas para conocer las causas de los fracasos del sistema educativo, que tenga y maneje las herramientas científicas y tecnológicas necesarias para identificarlas y para, a partir de ese conocimiento señalar las vías efectivas para reactivar el sistema educativo, un profesional capaz de liderar los cambios necesarios para colocar en el mayor peldaño del desarrollo social a la educación y a la vez, que esto conlleve la dignificación de las personas, en igualdad de oportunidades.

El doctor en educación requiere ser un inquisidor del logro de la recuperación del sistema y de los grandes valores que lo deben inspirar. Un profesional proactivo, capaz de crear, diseñar y comunicar alternativas de cambio para beneficio de la calidad educativa. En esto se inspira el doctorado en Educación.

El programa de doctorado en educación, a través de la formación de profesionales, debe dar respuesta a problemas como los siguientes:

- La educación pública y privada, es decir, el análisis y evaluación del actual sistema que rige la educación,
- El fracaso académico estudiantil, el análisis de los factores que afectan el desempeño y rendimiento escolar en cada uno de los ciclos y niveles educativos,
- Los mecanismos de acreditación y sistemas de formación,
- El fracaso de los sistemas imperantes de evaluación. (Los resultados de las evaluaciones de los graduando en el 2006 reflejaron una leve mejoría en relación al año anterior). Aún hace falta crear medidas correctivas que permitan mostrar un avance significativo del actual sistema educativo.

- La ausencia de estudios e investigaciones serias. Hace falta que sean profesionales de altura quienes formulen estrategias, políticas de acción capaces de dar respuesta a las necesidades sentidas en este campo.
- Desfase entre los diferentes niveles y modalidades de la educación. Aunque ahora se cuenta con un currículo nacional base para la pre-primaria, primaria y para el ciclo básico no debe perderse de vista la secuencia tanto vertical como horizontal del currículo.
- Afrontar los nuevos paradigmas de la informática y la tecnología, así como la inserción de la telemática en la educación, puesto que en un mundo globalizado, urge que el profesional use las herramientas que los nuevos avances le proporcionan para un desempeño efectivo y eficiente como tal.
- Creación de centros de investigación en educación, sólo dos universidades en Guatemala cuentan con centros de investigación y esto no es suficiente, dada la necesidad de formar investigadores, pensadores reflexivos, capaces de crear nuevos paradigmas, nuevos conocimientos.
- Formación de círculos de calidad educativa, como las cátedras educativas, foro educativo, la tertulia educativa a cargo de expertos académicos, indispensable para enriquecer, debatir y crear el conocimiento alrededor del tema central: la educación nacional.
- Formación de nuevas generaciones de grado y postgrado (maestrías) en condiciones óptimas para el desarrollo y calidad de la educación; si existe la opción de continuar una formación a nivel de doctorado, que requiere del grado de maestría, se estaría elevando el estándar de profesional de la educación en Guatemala.
- Apoyo directo al Ministerio de Educación; puesto que los profesionales de alto grado académico (doctorandos), tendrán la absoluta autoridad y solvencia de generar propuestas serias, viables que permitan elevar los estándares de calidad, de acuerdo a la actual reforma educativa.

6. LA UNIVERSIDAD. *La Constitución Política de la República de Guatemala*, 1985, en su artículo 82 señala que «La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales»... Es la universidad la institución responsable porque exista un avance en el desarrollo científico, es aquí donde se debería gestar la solución a la situación nacional, en este caso a la educación.

En su artículo 85, la *Constitución Política* señala que las instituciones privadas son instituciones independientes y también les corresponde organizar y desarrollar la educación superior privada de la Nación...«con el fin de contribuir a la formación profesional, a la investigación científica, a la difusión de la cultura y al estudio y solución de los problemas nacionales»... La creación de un programa de doctorado en educación es también responsabilidad de las universidades privadas y el Consejo de Enseñanza Privada Superior (CEPS) juega un importante papel, especialmente en la búsqueda del equipo de profesionales con grados académicos, a nivel de doctorado y de esta forma organizar dicho programa.

La Universidad del Valle de Guatemala a partir del 2001 hasta el segundo ciclo del año 2008 muestra un incremento en la inscripción de estudiantes en las carreras de posgrado, en los grados de maestrías en el último quinquenio, en Facultad de Educación; lo que potencialmente, muestra, un fuerte interés de la población docente por perfeccionar en su desarrollo profesional y al mismo tiempo se podría considerar la posibilidad de contar con futuros estudiantes de un programa de posgrado a nivel de doctorado.

Tabla No 1
Universidad del Valle de Guatemala
Facultad de Educación
Estudiantes inscritos por carreras, primeros ciclos,
Período 2001 – 2008

| CARRERA | | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | TOTAL |
|---|---|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| Licenciatura en Educación | | 100 | 78 | 96 | 91 | 75 | 74 | 62 | 68 | 644 |
| Licenciatura en Educación para la salud | | 12 | 11 | 8 | 6 | 7 | 1 | 1 | 0 | 46 |
| Licenciatura en Música | | 0 | 0 | 0 | 18 | 18 | 13 | 10 | 13 | 72 |
| Licenciatura en Psicopedagogía | | 0 | 0 | 0 | 25 | 27 | 0 | 0 | 44 | 96 |
| Profesorados | Ciencias Biológicas y Químicas | 38 | 42 | 31 | 25 | 30 | 30 | 20 | 17 | 233 |
| | Educación de niños con necesidades especiales | 134 | 105 | 104 | 103 | 88 | 101 | 115 | 93 | 843 |
| | Educación de niños con problemas auditivos | 59 | 36 | 25 | 21 | 20 | 11 | 5 | 2 | 179 |
| | Educación Primaria (campus central) | 54 | 27 | 29 | 38 | 42 | 46 | 37 | 36 | 309 |
| | Historia y Ciencias Sociales | 33 | 34 | 33 | 38 | 40 | 34 | 32 | 27 | 271 |
| | Inglés | 128 | 111 | 107 | 104 | 99 | 110 | 90 | 64 | 813 |
| | Lengua y Literatura | 44 | 43 | 41 | 22 | 24 | 28 | 23 | 16 | 241 |
| | Matemática y Ciencias Físicas | 55 | 39 | 41 | 38 | 31 | 32 | 25 | 27 | 288 |
| | Matemática y Computación | 36 | 40 | 44 | 33 | 26 | 27 | 25 | 15 | 246 |
| | Música | 28 | 30 | 36 | 59 | 60 | 67 | 109 | 80 | 469 |
| | Población y Ciencias Ambientales | 20 | 14 | 15 | 11 | 6 | 15 | 17 | 18 | 116 |
| Problemas del Aprendizaje | 322 | 309 | 293 | 288 | 260 | 266 | 267 | 196 | 2201 | |
| Maestría en Educación con especialidad en Administración Educativa | | 29 | 18 | 21 | 16 | 15 | 13 | 21 | 16 | 149 |
| Maestría en Educación con especialidad en Currículo | | 12 | 8 | 8 | 10 | 11 | 16 | 19 | 20 | 104 |
| Maestría en Educación con especialidad en | | 17 | 12 | 12 | 13 | 11 | 11 | 21 | 19 | 116 |
| Medición, Evaluación e Investigación Educativas | | | | | | | | | | 0 |
| TOTAL | | 3122 | 2959 | 2947 | 2963 | 2895 | 2901 | 2906 | 2779 | 23472 |

Fuente: Registro Académico, Secretaria Universidad del Valle/ Lda. Eugenia Rosales.

B. JUSTIFICACIÓN DE LA CARRERA

1. La situación actual. La situación actual de la educación en Guatemala permanece estancada, son mínimos los avances para hacer decrecer los índices de repitencia y deserción. Los índices de promoción no alcanzan las expectativas que se plantean y los sectores rurales son aún los menos favorecidos, pues la calidad de la educación que reciben es baja y siguen careciendo de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.

Se carece de personal técnicamente capacitado para emprender retos de cambios en la sociedad, en términos de educación. Los profesionales con alto nivel académico que han logrado tener incidencia social a nivel macro, es decir, gente que, en el campo de la educación ha participado en propuestas o cambios sustantivos que conduzcan a una mejora social educativa, profesionales con grado de doctor en educación son muy pocos y colegiados, de acuerdo al Colegio de profesionales, es mucho menor el número.

2. La gran necesidad de la investigación. Se necesita fortalecer la investigación educativa, lo cual un programa doctoral podría propiciar. Las investigaciones que se hagan aportarían información valiosa que podría presentarse a las autoridades ministeriales, como un aporte, en la búsqueda de soluciones alternativas, oportunas y pertinentes que provoquen cambios de desarrollo en la educación nacional. Debe considerarse que la tecnología ha avanzado y en un mundo globalizado, donde los factores económicos afectan directamente la situación educativa, hacen que surja la necesidad de reformar el actual sistema y esto pueden realizarlo educadores con alto nivel de preparación y que, además, posean la experiencia en el campo de la educación.

Las universidades como instituciones formadoras del recurso humano, necesitan de programas de formación de alto nivel en el país. Actualmente, en el país existen dos universidades que cuentan con un programa doctoral en educación. Desafortunadamente, una de estas universidades no tiene aún publicado en su página el plan de estudio, requisitos, etc., solamente ha dado a conocer la existencia del programa de doctorado en educación a través de uno de los periódicos del país. La segunda universidad, tiene publicada su página únicamente una descripción global del

programa de doctorado en educación y la dirección de correo electrónico de la persona a cargo. Es más que evidente que estos programas no están aún estructurados en su totalidad, aunque no debe dejarse de lado, el avance que esto representa. Estos programas no cuentan con el suficiente personal docente que tenga a su cargo la formación de los futuros doctores en educación. Sin duda alguna, urge que exista un programa de doctorado en educación, una propuesta seria, que cumpla con los requisitos como tal.

3. Pero ¿por qué la población estudiantil no avanza? Es evidente que existen factores que provocan que nuestra población estudiantil no avance hacia niveles superiores de educación. Cabe ahora hacer la pregunta ¿por qué se están dando estos fenómenos de comportamiento educativo en la población estudiantil en Guatemala? ¿Qué soluciones se están dando? ¿Qué sucede con el magisterio? ¿Está el profesor de los primeros niveles educativos siendo motivado y permanentemente capacitado para mejorar su nivel de profesionalismo? Es aquí donde salta a la vista la urgente necesidad de personas altamente calificadas que den respuesta a estas inquietudes y que estén dispuestas a tomar el desafío de mejorar la educación, en general en Guatemala, y que propongan soluciones dentro del contexto actual y a los inicios de un nuevo milenio.

4. Los profesionales de la educación. La visión de la actual administración del Ministerio de Educación de Guatemala es «Lograr que cada niño y niña reciba una educación de calidad y con pertinencia; formar personas con conocimientos, carácter, identidad y valores cívicos que les permitan desenvolverse con éxito en su vida personal y ciudadana» ¹² Esta visión necesita constituirse en una política permanente de Estado que comprometa a los profesionales en el campo de la educación a buscar, crear y realizar acciones cuya incidencia logre mejorar la actual situación.

Se necesita un sistema educativo que forme gente con pensamiento crítico, creativa, capaz de resolver cualquier problema o situación, con una visión tal que le permita la convivencia pacífica y el entendimiento de la diversidad cultural que Guatemala posee.

¹² MINEDUC, Metas 2004-2007. tomado de www.mineduc.gob.gt

Un país con características socioculturales como Guatemala, requiere de personas altamente calificadas para proponer soluciones alternas de impacto en los diferentes grupos sociales y que respeten la idiosincrasia de cada uno como tal. Es necesario hacer cambios, de acuerdo a lo mencionado por la Dra. Olga Marina García Salas (DICADE) en una entrevista (2005): «nuestro sistema educativo, es un sistema de repetición de conocimientos, de formación de seguidores y no pensadores...., por lo tanto, se necesita de personas conscientes, que estén deseosas de emprender una tarea de autoformación... gente consciente de la necesidad de impulsar cambios....pero, un cambio que beneficie, para mejorar la situación actual».

5. Los resultados reales. El viernes 6 de mayo del 2005 se publica en el diario *Prensa Libre* de Guatemala, en Actualidad Nacional el Informe de la Gran Campaña que realiza la primera reunión plenaria para analizar la situación educativa en Guatemala. Este artículo se titula “Educación Mediocre”

«La educación es la base del desarrollo, pero “en Guatemala es mediocre”. Esa fue la conclusión a la que llegaron representantes de 85 sectores civiles que agrupa la Gran Campaña por la educación...Fernando Rubio, del Proyecto Medir sobre “Actualización del análisis del estado educativo del país” recalcó en la necesidad de aumentar en, por lo menos, cuatro por ciento el gasto en educación, pues durante los últimos 35 años ha sido 1.8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Agregó que cada año se pierden Q1 mil millones de gasto, debido al ausentismo y deserción escolar»

Este informe de la situación actual hace énfasis en que la cobertura y la calidad de enseñanza son escasas. El mayor porcentaje de deserción continúa siendo en primer grado de primaria y cada dos años se suman 815 mil nuevos analfabetas. La Viceministra Técnica de Educación menciona que la realidad en Guatemala es la mediocridad en educación, y que existe la fuerte necesidad de mejorar no sólo en calidad y cobertura en todos los niveles sino en la calidad docente por medio de la actualización y capacitación.

Lo anterior es una clara muestra de la terrible deficiencia del sistema educativo. Se necesita de profesionales con alto nivel académico, gente con liderazgo, con compromiso y responsabilidad social que pueda aportar su conocimiento al mejoramiento de la educación. Se requiere de personal calificado que proponga innovaciones para mejorar la calidad de la educación, personal técnicamente

preparado para crear la metodología, la logística, etc., en la realización de las evaluaciones a estudiantes y maestros, creadores de metodologías pertinentes de enseñanza en sintonía con la situación socio-cultural de Guatemala. Se necesita de gente que diseñe propuestas viables, factibles que permitan la reducción del analfabetismo; se requiere de estrategias acordes a nuevas corrientes psicopedagógicas que logren que la capacitación, formación y actualización de los docentes sea permanente y que motive a los formadores al desarrollo constante como profesionales de la educación.

El programa de Doctorado en Educación, responde con total claridad a estos principios, puesto que este programa busca el desarrollo y perfeccionamiento del ser humano, particularmente, de aquellos que desean la excelencia académica y profesional de alto nivel, relativa a la educación y que además, desean ser agentes de cambio. Este programa considera además el entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural que caracteriza a la sociedad guatemalteca.

Además, la educación científica, la tecnológica y humanística constituye objetivos que el Estado está obligado a orientar y ampliar permanentemente. En este sentido, el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación contribuye al logro del fin primordial de la educación guatemalteca, ya que sólo a través de programas de alta calidad se logra el perfeccionamiento del profesional. Por otra parte para que las y los guatemaltecos reciban mejor educación se necesitan especialistas que analicen sus debilidades y propongan soluciones concretas a las deficiencias, procurando contribuir de forma holística a su mejoramiento cualitativo. Se necesita de profesionales capaces de contribuir al desarrollo del conocimiento, al uso de la tecnología adecuada a nuestras necesidades, urge formar sujetos creativos de manera que se fortalezca la sociedad civil, sujetos que contribuyan a generar un clima cultural de amistad, comunicación, solidaridad, compromiso social y lealtad en beneficio de la educación nacional. (López, 2001)

C. POBLACIÓN META

1. Estudiantes, facilidades. El Programa de Doctorado en Educación está dirigido a estudiantes de las maestrías en educación o afines, de todas las

universidades del país que llenen los requisitos para optar a obtener el grado académico de Doctor en Educación.

Los estudiantes que participarán en el programa doctoral en su componente geográfico provienen del ámbito nacional y/o regional a la luz de convenios establecidos o por establecer.

La presencia de organismos y agencias de cooperación constituyen una garantía de oportunidad a través de las instancias de orden gubernamental y/o privada para acceder el programa doctoral a través de becas, las cuales deberán cumplir con los requisitos establecidos por el programa en su reglamento.

El Programa de Doctorado en Educación considera de importancia contemplar políticas definidas para la gestión y asignación de becas en el nivel regional. Algunas a considerar son las siguientes:

- Promover regulaciones de orden nacional y regional para la gestión y asignación de becas.
- Establecer el sistema de promoción de becas en el marco del Ministerio de relaciones exteriores y de organismos internacionales como la Unión Europea (UE), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), entre otros.
- Crear el reglamento regulatorio de funcionamiento del sistema de becas de carácter nacional y regional.
- Crear la WEB y el aprovechamiento de los sistemas informatizados para la aplicación de becas y su orientación para lograr su aplicación y adjudicación.

D. CAPACIDADES DE ACUERDO AL PAÍS Y A LA POBLACIÓN

Guatemala cuenta con pocos doctores (se tuvo la oportunidad de entrevistar a dos y se sabe, que en el colegio de profesionales, existe únicamente una persona colegiada como tal) en educación que laboran en diferentes instituciones a nivel nacional. Algunos de ellos desempeñan labores de liderazgo en el actual Ministerio de Educación, fungen como consultores o asesores en diferentes áreas de este ministerio.

A pesar de esta limitante se puede considerar el aporte de asesores internacionales que son contratados para labores específicas dentro del Ministerio de Educación y que podría hacerse acuerdos especiales con ellos para que formaran parte del personal docente en impartir seminarios de acuerdo a sus diferentes especialidades. Instituciones a nivel internacional como UNESCO y la Comunidad Europea podrían ser organizaciones que aporten diversos recursos para llevar a cabo este programa doctoral. Mantener contacto con doctores en educación en otras instituciones a nivel internacional podría dar cabida a contar con profesores a este nivel que podrían desarrollar variedad de actividades con los estudiantes del programa doctoral.

Por otra parte, en Guatemala se están formando doctores que adheridos a los sociólogos, antropólogos, filósofos, etc., podrían formar parte del banco de responsables (asesores) para dirigir las tesis doctorales. Para ello, la universidad se vería en la necesidad de crear alianzas con otras instituciones y/o profesionales como profesores externos y asesores, para cumplir con este propósito. La Universidad del Valle tiene convenios con países desarrollados los cuales pueden aportar recursos humanos calificados para atender el doctorado a través de seminarios, foros, etc.

El Ministerio de Educación sería la entidad que podría ser el ente motivador para los docentes que poseen grados académicos de licenciatura a continuar estudios de maestría y a aquellos profesionales con este grado académico se les podría dar la oportunidad de realizar estudios de doctorado en educación.

El Centro de Investigaciones Educativas de la Universidad del Valle y el Instituto de Estudios Interétnicos o el Centro de Estudios Urbanos y Rurales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (<http://ceur.usac.edu.gt/>) podrían ser instituciones que podrían considerarse como opciones para dar la oportunidad a los estudiantes del programa doctoral a hacer investigación seria, en áreas que el ministerio de educación esté interesado en profundizar, luego de hacer los convenios correspondientes entre estas instituciones.

Es necesario crear una red de doctores en educación, de tal forma que cada profesional pueda ingresar los estudios que en materia de educación ha realizado y que permita que los estudiantes tengan acceso a esta información.

La CEPS podría ser la entidad responsable en crear la red y establecer la política para la creación del Programa Doctoral en Educación, de hacer o establecer los vínculos interuniversidades para que los estudiantes realicen sus investigaciones y cuenten con el recurso oportuno para ello.

En el actual mundo globalizado, la tecnología ha venido a constituir una herramienta de trabajo indispensable en el desempeño del profesional de cualquier campo. No es la excepción el profesional de la educación que puede hacer uso de otros recursos como el internet. El avance tecnológico y la gran cantidad de información disponible en diferentes medios permiten hacer investigación. Las oportunidades que nos ofrecen Internet y el aprendizaje virtual son magníficas, no sólo para explorar otras posibilidades y nuevos modelos de formación sino también, para conformar nuevos modelos de aprendizaje permanente. Este aprendizaje permanente es crucial para formar ciudadanos capaces de competir con éxito en la economía global. Sumado a esto, es que el profesional de la educación pueda apreciar y valorar la riqueza del trabajo cooperativo, de tal forma que le impuse al desarrollo autónomo.

III. MARCO CONCEPTUAL

A. Filosófico

El Programa de Doctorado en Educación es una propuesta de diseño curricular para la Universidad del Valle de Guatemala, que pretende ser una alternativa de formación de alto nivel para profesionales interesados en la educación y específicamente en la investigación, en la generación de nuevo conocimiento y en el deseo de crear propuestas innovadoras, creativas que produzcan cambios en la educación del país. Los principios y fines de la educación, así como los Acuerdos de Paz sustentan el marco filosófico de la propuesta del Programa de Doctorado y señalan el propósito que un programa de esta naturaleza debe realizar.

Esta propuesta considera además, de suma importancia contar con una perspectiva en el ámbito centroamericano, por lo que acude a la definición que el Sistema de Carreras y Posgrados Regionales Centroamericanos –SICAR- establece: «El doctorado son los estudios que ofrecen esencialmente formación para la investigación, que genera aportes esenciales al acervo de conocimientos en un área específica; y adscritos a programas de investigación de alto nivel»... Es el «Posgrado académico que establece el nivel y el valor de los conocimientos, habilidades y destrezas que corresponde a un plan curricular, que requiere como mínimo de 2500 horas con un 60% en investigación. Cada programa podrá conocer horas cursos o de investigación otorgada en la maestría. El doctorado podrá ser disciplinario y multidisciplinario...»

Cabe mencionar que lo anterior ha permitido proyectar una mejor propuesta del programa de doctorado en educación; y en su mayor parte, ésta se ajusta a las exigencias de calidad de las carreras y posgrados regionales, según lo indica el SICAR en su Guía de Autoevaluación; y aunque, no es su fin, el involucramiento en el proceso de acreditación al SICAR; considera muchos de sus componentes. Este instrumento permite determinar con toda claridad, que la presente propuesta de doctorado en educación se encuentra en consonancia con el desarrollo de programas de posgrado de SICAR a nivel regional centroamericano y nacional, lo que le confiere mayor valor a la misma.

La educación se dirige hacia el ser humano como ser social, responsable de su propio desarrollo, consciente de su realidad y del impacto que puede provocar en su entorno, además de ser capaz de buscar el bienestar común. Es aquí donde la educación debe orientarse y los programas de esta naturaleza deben ser apoyados, puesto que buscan la excelencia del mismo ser humano.

La Educación Nacional de Guatemala se fundamenta en estos principios:

- Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado.
- En el respeto o dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
- Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- Es un instrumento que coadyuva a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

Formar investigadores de calidad en Educación a través de una carrera de postgrado de alto nivel, conlleva además, desarrollar procesos científicos, humanístico y críticos que permitan a los investigadores educativos crear nuevas propuestas transformadoras y a la vez tener una participación efectiva en los roles que deben jugar.

Otro de los fundamentos principales de este programa se enmarca en el fin primordial de la educación guatemalteca: el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

B. Legal

La Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 71 señala que la educación es un derecho y que es obligación del Estado proporcionarla y

facilitarla a sus habitantes sin discriminación alguna; lo que significa que los profesionales están en derecho de contar con una mejor preparación académica.

La creación del programa de Doctorado en Educación, con la debida autorización legal para su funcionamiento, está sustentada específicamente en el artículo 85, en el que se declara que las universidades privadas están en libertad de crear sus planes y programas de estudio. Esto constituye a su vez, la política de apertura a programas de esta naturaleza, y por ende, se busquen los mecanismos que faciliten su funcionamiento.

La Sección Quinta de la *Constitución*, relativa a las Universidades, en su artículo 82 y 85 indica que tanto la Universidad de San Carlos de Guatemala, como institución autónoma, así como las Universidades privadas, como instituciones independientes, les corresponde organizar, y desarrollar la educación superior, con el fin de contribuir a la formación profesional, a la investigación científica en todas las esferas del saber humano y cooperar al estudio y solución de los problemas nacionales. Esto es más que significativo, porque da cabida a que el programa de Doctorado en Educación pueda crearse.

El programa busca contribuir a la formación del profesional, brinda un alto nivel de formación en investigación, que posteriormente le permitirá al egresado incorporarse al mercado laboral, con mejores oportunidades. Un programa de esta magnitud le permitirá al futuro profesional, ser competitivo en un mundo globalizado, además, de ser creativo para la solución de los problemas educativos actuales en Guatemala y la región.

De acuerdo a la *Ley de Universidades Privadas de Guatemala*, Decreto No. 82-87, en su artículo 4º, señala que una de las funciones del CEPS (Consejo de la Enseñanza Privada Superior) es velar porque se mantenga el nivel académico en las universidades privadas sin menoscabo de su independencia, autorizar la creación de nuevas universidades y acordar la aplicación de sanciones de conformidad con lo establecido en la presente ley. El programa de Doctorado en Educación estaría amparado por esta ley, y tendría su ubicación dentro de la Facultad de Educación de la Universidad del Valle de Guatemala que a su vez regenta los postgrados en este

campo. Esta universidad no cuenta con una política específica que dé apertura a programas de postgrados, sino que apega a las decisiones del Consejo Directivo; en otras palabras la única política en la que se enmarca para crear programas de esta naturaleza lo constituye lo dictaminado por el CEPS.

El CEPS, para el funcionamiento de alguna unidad académica dentro de cualquier universidad privada en Guatemala, cuenta con una guía para el establecimiento de unidades académicas. A continuación se enumeran los requisitos:

- Introducción (referencia a la Universidad en general)
- Marco de referencia
- Justificación de la creación de la Unidad Académica
- Visión de la Unidad Académica
- Misión de la Unidad Académica
- Valores que sustentan la creación de la Unidad Académica
- Objetivos de la Unidad Académica
- Descripción de la Unidad Académica: Organigrama, autoridades, docencia, investigación, biblioteca, instalaciones y laboratorios, recursos adicionales
- Perfil de ingreso y proceso de admisión de estudiantes
- Para la presentación de cada carrera: Nombre de la carrera, objetivos generales, objetivos generales por área, descripción de materias por área (objetivos específicos, contenidos, evaluación, metodología, bibliografía, fuentes de investigación y práctica, plan de estudios y red curricular), cuadros de materias agrupadas por área, calendario académicos y horarios (si son diferentes a los generales), grado y título (requisitos de graduación), colegio profesional que corresponde a los futuros egresados
- Perfil del egresado y campos de trabajo
- Grados que se otorgan
- Nómina del personal docente e investigador (en anexos el currículum vitae de cada uno de sus integrantes), debiendo demostrar su calidad de colegiados activos
- Convenios para funcionamiento de la Unidad Académica
- Anexos (resumidos en cuadros y gráficas)

Esta propuesta del Programa de Doctorado en Educación, enmarca los requisitos que el CEPS establece como tal, para la creación de esta unidad académica, es decir, esta propuesta cumple con todos los requisitos y/o componentes que, como diseño curricular debe abarcar.

C. Fundamentos

1. Filosóficos

a. **Visión** (acorde con la UVG) El doctorando en Educación es una persona con formación integral en los campos de la educación, la ciencia y la tecnología y las humanidades. Su desempeño como profesional de alto nivel de formación le da prestigio académico, es capaz de crear nuevo conocimiento a través de la investigación, de forma que propone solución a los problemas nacionales y/o regionales relativos a la educación; esto le permite desempeñarse con excelencia, con calidad, y muestra liderazgo en la toma de decisiones pertinentes y oportunas al momento histórico del país. El doctorando es un profesional comprometido con los procesos de mejoramiento de la calidad educativa nacional y regional, es además un recurso para el fortalecimiento institucional en la formación de nuevos profesionales de la educación y profesores universitarios.

b. **Misión** (acorde con la UVG) Ser un agente de cambio, ético comprometido consigo mismo y su formación como doctor en educación; de pensamiento reflexivo, crítico, que capta, genera y divulga el conocimiento científico, tecnológico y humanístico que produce; su saber hacer lo pone a disposición de su comunidad, la sociedad guatemalteca y la humanidad.

Esta propuesta además, fomenta y fortalece los espacios de investigación, la concertación entre actores y agentes vinculados al mejoramiento de la calidad de la educación, la equidad y el desarrollo nacional. Busca promover la formación profesional de calidad con una perspectiva competitiva. Busca la producción de información pertinente, oportuna y de calidad garantizando la toma de decisiones de los actores sociales del nivel directivo educativo.

El programa de doctorado en educación busca que el doctorando:

- Promueva el trabajo interdisciplinario y el reconocimiento social de la profesión.
- Promueva y consolide alianzas con otros programas similares de orden nacional y regional contribuyendo así, al desarrollo de la investigación.
- Actualice y diversifique procesos de reforma educativa y de formación profesional.
- Desarrolle planes específicos para la integración y cierre de brechas de inequidad entre los ámbitos rural, urbano, ladino e indígena, etc.
- Establezca y sistematice procesos de evaluación de desempeño de personal directivo en los ámbitos de la educación y afines.
- Promueva el desarrollo de una gestión educativa sostenida, moderna y democrática y de calidad acorde al desarrollo nacional y /o regional.
- Fortalezca los sistemas de información y conectividad en un mundo globalizado.
- Promueva instancias consultivas en los ámbitos de toma de decisiones del nivel superior.
- Genere e institucionalice mecanismos de inserción y orientación de política educativa en los ámbitos nacional y regional.
- Desarrolle y actualice alianzas para la generación y captación de recursos de cooperación nacional e internacional del sector educativo y la generación de proyectos de orden multisectorial e interdisciplinario.

c. Fines

El Doctor en Educación:

- 1) Es una persona con formación académica en varias disciplinas de alto nivel.
- 2) Es capaz de crear nuevo conocimiento por medio de la investigación científica en la que aplica variedad de métodos.
- 3) Es ético, líder, con formación de excelencia que sabe crear propuestas de solución a las necesidades educativas sentidas en el país.

d. Objetivos generales

El Doctorado en Educación pretende:

- 1) Fortalecer la capacidad de realizar investigación científica relativa a educación a través de métodos pertinentes.
- 2) Formar investigadores de alto nivel capaces de crear investigación original que atienda las necesidades educativas nacionales, en alguna de las líneas de investigación que el programa ofrece.
- 3) Brindar a la sociedad guatemalteca la oportunidad de contar con científicos investigadores capaces de abordar la problemática educativa con gran rigor, de investigarla, identificar sus causas y generar nuevos conocimientos y paradigmas.
- 4) Fortalecer y reorientar las bases académicas con el fin de crear actitudes críticas e innovadoras al insertarse en procesos de investigación de forma concomitante con las coyunturas económicas, sociales, políticas y culturales del país y el mundo.

El programa de Doctorado en Educación considera las siguientes corrientes de pensamiento:

- **Filosófico:** gracias a la influencia y peso de la investigación científica y a los avances científico-tecnológicos, el programa de doctorado en educación ubica posiciones filosóficas que van desde el misticismo y el subjetivismo pasando por el empirismo hasta llegar al racionalismo, positivismo, pragmatismo y cognitivismo cada una caracterizada por expresar a su manera las relaciones entre el sujeto cognoscente y el objeto cognoscible.
- **Misticismo:** en el sentido que ésta permite un grado máximo de perfección y conocimiento.
- **Subjetivismo:** la postura filosófica que toma como factor primario para toda verdad y moralidad a la individualidad psíquica y material del sujeto particular, siempre variable e imposible de trascender a una verdad absoluta y universal. Hace depender el conocimiento humano de factores que residen en el sujeto cognoscente. La verdad es algo que depende totalmente del individuo, de su estructura psicológica, depende del sujeto que conoce y juzga.

- **Empirismo:** como la doctrina filosófica que sostiene que la única fuente de conocimiento humano es la experiencia, para esta doctrina no hay conocimiento *a priori*, todo saber deriva de la experiencia exclusivamente.
- **Racionalismo:** pensamiento que acentúa el papel de la razón en la adquisición del conocimiento, el único órgano adecuado de conocimiento es la razón, la actividad, es en último término, de carácter racional.
- **Positivismo:** Sistema filosófico que admite únicamente el método experimental y rechaza toda noción a priori y todo concepto universal y absoluto.¹ Doctrina según la cual, el espíritu humano es incapaz de conocer la naturaleza interna y las causas reales de las cosas, de suerte que la prudencia, exige contentarse con establecer leyes concebidas como enunciado de sucesión constante y el filósofo se ocupe en realizar la síntesis de esas leyes.
- **Pragmatismo:** considera la verdad desde el punto de vista de la utilidad social. Según W. James el pragmatismo no es propiamente una teoría filosófica, sino un "modo de pensar" en el que tienen cabida teorías distintas y que puede aplicarse a diferentes disciplinas. No existe una verdad, sino que cada ser humano la posee por sí mismo, lo que le permite resolver sus problemas. En sí, la verdad es lo que funciona bien o lo que mejor le conviene al hombre (principio del pragmatismo). Las acciones y fines constituyen su eje: Creer, investigar, teorizar, forman parte de un conjunto de actividades sensitivas y manipulativas (observar, recordar, medir, experimentar...), otras conceptuales y simbólicas (inferir, comparar, generalizar, descomponer...), que se entrelazan con la conducta total para lograr el cumplimiento de los fines propuestos.
- **Cognitivismo:** que concibe al sujeto como procesador activo de la información a través del registro y organización de dicha información para llegar a su reorganización y reestructuración en el aparato cognitivo del aprendiz y la reestructuración se refiere a la construcción dinámica del conocimiento. Es el individuo quien toma las decisiones y actúa. Se adquieren conocimientos y son los cambios en éstos los que permiten las modificaciones en la conducta. Así lo que rodea al sujeto y sus interacciones quedarán aprehendidas. Lo que contribuirá a la formación integral ideológica del individuo.

- **Evolucionismo:** Esta doctrina considera el progreso de la humanidad como fin último de la vida moral. Todo evoluciona y lo hace de una forma acumulativa. Según Spencer todos los cambios son evolutivos y sostenía que de acuerdo con las leyes de la naturaleza, la educación evoluciona como consecuencia de su adaptación a los cambios en la sociedad.

2. Psicológicos: La educación debe contemplar en su praxis metodologías, técnicas, dinámicas, actividades que contribuyan al desarrollo emocional de los educandos. El desafío educativo a nivel psicológico es desarrollar, procesos que permitan lograr el equilibrio de la razón y de la emoción, para estimular la emergencia de sujetos que vivan la vida a plenitud de sus posibilidades (López, 2001). La educación tiene como tarea central en la sociedad, generar los conocimientos, actitudes, valores, emociones que contribuyan a la construcción del autoconocimiento como principio ético, psicológico y espiritual del futuro ciudadano y profesional. La educación debe desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, destrezas, valores, emociones, sentimientos para lograr “ser”, para que desarrolle sus potencialidades físicas, cognitivas, reflexivas, emocionales, éticas y espirituales.

Cabe mencionar, además, que las personas tanto individual como colectivamente “construyen” sus ideas sobre su medio físico, social o cultural. Esta teoría (constructivista) entiende que el conocimiento es el resultado de un proceso de construcción o reconstrucción de la realidad que tiene su origen en la interacción de las personas y el mundo.

3. Antropológicos: Guatemala es una nación multiétnica, pluricultural y plurilingüe. Los pueblos Maya, Ladino, Xinka y Garífuna integran una nación caracterizada, a lo largo de la historia, por la diversidad cultural y lingüística. Los mayas actuales son descendientes de los primeros pobladores conocidos que construyeron en Mesoamérica una de las grandes civilizaciones del continente americano. La cultura Maya se basa fundamentalmente en el cultivo del maíz, como sustento material y espiritual.

La propuesta considera de suma importancia el análisis comparativo y el entendimiento de la diversidad cultural del país. Las descripciones etnográficas guatemaltecas constituyen elementos necesarios para el entendimiento de las múltiples culturas, de tal forma que el conocimiento generado pueda generalizarse y recrearse en esquemas culturales diversos. El respeto a la diversidad, la búsqueda de equidad de género y la valorización de la riqueza cultural, deben constituirse en pivotes de las propuestas de investigación hechas por los expertos del campo de la educación.

4. Epistemológicos: El programa se orienta a la búsqueda, señalamiento de razones que apuntan al logro de la comprensión y explicación de la observación como proceso básico en la producción y construcción del conocimiento de la realidad. Se fundamenta en el análisis de las relaciones existentes entre el sujeto cognoscente y el objeto del conocimiento o sea entre quien construye el conocimiento y la realidad a ser observada, explicada, aprehendida y aprendida.

Se orienta al abordaje de problemas del conocimiento entendido como el resultado de la relación de aproximación entre el mundo interno y el ámbito natural o social del que forma parte. Además se hace eco en la necesidad de conjugar sus capacidades sensoriales y de razonamiento con el objeto sea cual sea la circunstancia que se le presente de dar respuesta a conflictos observados en el ambiente.

5. Curriculares: La moderna concepción de currículum abarca no sólo los contenidos de aprendizaje, sino que también se refiere a la mediación pedagógica, es decir a los distintos medios que se pueden utilizar para la formación de los conocimientos ya sea en forma presencial, semi-presencial o a distancia (González,2001).

La formación de profesionales de la educación, a nivel de posgrado juega un papel significativo en la sociedad guatemalteca, ante la sentida necesidad de individuos capaces de observar, analizar, investigar y crear nuevos conocimientos que den respuesta a la problemática de la educación nacional, en los diferentes niveles de formación.

El programa se enmarca dentro de la realidad educativa nacional y regional. Dentro del mismo se encuentran como grandes áreas: la formación teórica, la formación metodológica y la formación especializada. Además considera como ejes transversales: la investigación, el uso de la tecnología, la interculturalidad y plurilingüismo.

6. Económico: Las desigualdades en el ingreso económico contribuyen a la estratificación socioeconómica en Guatemala, de manera polarizada, es decir, un pequeño grupo social en situación de riqueza y otro grupo mayoritario con un alto nivel de pobreza y en algunos casos pobreza extrema con altos niveles de desnutrición y baja escolaridad. Así que es imperante que todas las personas cuenten con igualdad de oportunidades y así puedan mejorar su condición de vida, que logren insertarse a la actividad económica del país.

El crecimiento económico se mide por medio del Producto Interno Bruto (PIB), pero este índice no es suficiente para determinar el crecimiento económico del país, es necesario determinar cómo este crecimiento económico se traduce en beneficio de la población. En el año 2004, el ingreso *per cápita* era de 16.8% (2.1 millones de personas) de la población indicaba que tuvieron un ingreso anual inferior a los Q2, 500.¹³

7. Sociocultural: Los modelos educativos en Guatemala deben obedecer a la urgente necesidad de continuar con el fortalecimiento de la identidad nacional, al desarrollo de la cultura de paz, y a facilitar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. La educación actual debe incorporar nuevas tecnologías y emplear las modernas formas de comunicación social todo a lo sumo, implica crear programas de desarrollo profesional para los docentes en todos los niveles de educación.

¹³ (Informes Nacionales de Desarrollo Humano, Guatemala: diversidad étnico-cultural, 2005.
www.desarrollohumano.org.gt)

Por otra parte, Guatemala necesita una educación que desarrolle el pensamiento reflexivo, analítico y propositivo. Nuestra sociedad requiere de liderazgo participativo y la educación juega el rol más importante para el desarrollo de esta competencia.

8. Educativo: En septiembre del 2000 Jefes de Estados y de Gobierno reunidos en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas se comprometieron a redoblar sus esfuerzos a favor de la paz, los derechos humanos, la democracia, la gobernabilidad, la sostenibilidad ambiental, la erradicación de la pobreza, y a promover los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad. Esto dio como resultado la Declaración del Milenio que contiene ocho objetivos de desarrollo del milenio, entre ellos está *la consecución de la enseñanza primaria universal para el 2015*. Todos los países miembros se comprometieron a elaborar informes para medir el avance hacia el logro de los ODM.

Entre los principales desafíos que enfrenta la educación nacional está la creación de políticas y programas que tendrán el máximo impacto para mejorar la calidad de la educación. Pese a los mayores logros educativos que se reportan en los promedios nacionales, los avances no han sido iguales para todos los segmentos poblacionales ya que los hombres muestran mayores logros educativos que las mujeres y la población indígena manifiesta niveles más bajos que la población no indígena. (SEGEPLAN: 2006).

A pesar de los avances significativos en cuanto al indicador de la matrícula escolar, la tasa de finalización, la tasa de supervivencia y el logro educativo indican que deben hacerse importantes esfuerzos para que los niños y niñas terminen la primaria, aún la población rural, la población indígena y las mujeres se encuentran rezagados con respecto a los otros sectores de población. Se requiere que el Estado incremente la asignación presupuestaria a la educación hasta alcanzar el 7% del PIB para el mejoramiento del nivel educativo del país.

Por otra parte se requiere articular todos los programas, proyectos, planes, etc., públicos y privados para alcanzar la meta del milenio y por ende mejorar la calidad educativa. Es aquí donde emerge la necesidad de realizar acciones que

eleven cualitativamente las condiciones de los procesos de enseñanza, para que los alumnos de todos los niveles adquieran los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para afrontar los desafíos del siglo XXI. Es fundamental dar una formación inicial universitaria de alto nivel a los maestros. Así, formar profesionales de altura, para formar a nuevos formadores, capaces de crear soluciones para dar respuesta a estas necesidades de la educación nacional se hace necesario e ineludible.

9. Social: La desigualdad de ingreso es un producto inevitable de cualquier economía de mercado y cuando éstas son extremas y no operan mecanismos de regulación se crean tensiones sociales y se frenan las posibilidades de desarrollo. La desigualdad incrementa la pobreza y limita los efectos del crecimiento, debilita la cohesión social, aumenta la violencia y la delincuencia. (Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2005).

Toda sociedad moderna se distingue por sus estratos generados de factores socioeconómicos. Para el año 2004 el estrato social Alto representaba el 3.2% de la población, el Medio el 15.5%, el Medio bajo 20.4%, Bajo 32.1%, Bajo extremo 28.8% de la población. Entre 1989 y 2004 (Informe de Desarrollo Humano, Guatemala, 2006) se abrió aún más la brecha de la segmentación social de los polos opuestos. En 1989, el estrato bajo extremo representaba 5 veces más la proporción de población del estrato alto; en el 2004, éste representó casi 10 veces más. Además existe un débil crecimiento del estrato medio que en 15 años sólo subió 7 puntos porcentuales mientras que en otros países latinoamericanos, para un período similar, el crecimiento fue de 30%.

La posibilidad de movimientos ascendentes en la escala social está relacionada con los ingresos y los niveles educativos. En Guatemala, el 5.7% de la población de entre 25 y 40 años tiene alguna formación universitaria. En el otro extremo, el 24% no cuenta con ningún grado de escolaridad. En los sectores bajos y medio bajo, menos del 2% de la población en la edad mencionada ha tenido acceso a la educación superior, lo que limita sus posibilidades de incorporación en el mercado laboral, dificultando la posibilidad de una movilidad ascendente en el corto plazo. Casi la mitad de la población del estrato bajo

extremo no cuenta con ninguna escolaridad, proporción que se reduce en los estratos medios y alto (Informe de Desarrollo Humano, Guatemala, 2006).

IV. PERFILES

A. Del desempeño del estudiante

Los profesionales que deseen ingresar al programa doctoral en educación deberán contar con los siguientes requisitos:

1. Perfil profesional

- a. El aspirante debe tener formación a nivel de postgrado en Maestría en Educación, Humanidades, Ciencias Sociales o áreas afines.
- b. Es un profesional proclive a participar en cualquier nivel del sistema educativo.
- c. Es un profesional humanista que busca siempre la verdad bajo los principios de la ética y la moral.
- d. Posee una mentalidad abierta, humilde que favorezca su incorporación al trabajo en equipo y al constante diálogo académico constructivo.
- e. Comprende textos especializados en el campo de la educación, tanto en español como en otros idiomas.
- f. Posee sensibilidad para captar problemas sociales y humanísticos.
- g. Demuestra capacidad de análisis, síntesis, coherencia expositiva y sabe redactar correctamente.
- h. Es una persona con experiencia laboral mínima de 3 años en el área de educación o afines.

2. Perfil de egreso: Al finalizar el programa doctoral, el egresado se distingue por:

- a. Realizar investigaciones y producir conocimiento en el campo de las ciencias de la educación de manera que aplique el conocimiento teórico-metodológico. Es un científico con amplio dominio de la investigación, y de las herramientas metodológicas y tecnológicas para identificar nuevos conocimientos y proponer alternativas de solución.
- b. Seleccionar y manejar herramientas metodológicas y de orden tecnológico que contribuyan al proceso de investigación.
- c. Formar a otros investigadores, de manera que desarrolle el pensamiento reflexivo, juicio crítico y ético con el propósito de buscar soluciones a la

realidad educativa nacional y ponerlos al servicio de su comunidad, la sociedad guatemalteca y la humanidad.

d. Desarrollar propuestas creativas e innovadoras que además, constituyan alternativas de solución a las necesidades educativas del país.

e. Dirigir y desarrollar proyectos de investigación de manera individual o en equipos de trabajo.

f. Ejercer liderazgo pro activo en las instituciones educativas u organizaciones en que labore.

g. Establecer relaciones con otros homólogos e instituciones académicas nacionales e internacionales vinculadas al campo de la educación.

h. Manejar oportunamente el pensamiento crítico y reflexivo para contribuir a la solución de problemas de orden educativo y social.

i. Mostrar amplio dominio de las tendencias contemporáneas de la educación incluyendo los nuevos paradigmas y sus ramificaciones.

j. Mostrar un dominio práctico de las técnicas de comunicación interpersonal y de equipo para la enseñanza al más alto nivel, la asesoría especializada y la capacitación.

k. Favorecer la capacidad de desarrollar sistematizaciones y de escribir artículos de alta rigurosidad científica.

l. Conocer ampliamente la situación educativa nacional e internacional ejerciendo liderazgo en simposios, seminarios, etc.

m. Mostrar habilidad para planificar, organizar desarrollar y orientar investigaciones en los campos social y educativo.

n. Asesorar a grupos directivos, instituciones, organismos públicos y privados de orden nacional e internacional en asuntos educativos para una toma de decisiones adecuada.

3. Requisitos de Ingreso: Todos los aspirantes al programa doctoral deberán cumplir con los siguientes requisitos de ingreso a la carrera:

a. Llenar y presentar su Solicitud de Admisión.

b. Entregar los siguientes documentos: currículum vitae, fotocopia de título de Licenciatura y Maestría en Educación, Humanidades, Ciencias Sociales o carreras afines a la educación. Copia de tesis de maestría, constancia de

cierre de pensum, certificación general de estudios universitarios, fotocopia de cédula de vecindad, fotografía reciente tamaño cédula (3x4cm).

c. Tener un promedio de 70 puntos en la Maestría en Educación, Humanidades, Ciencias Sociales o carreras afines a la educación.

d. Presentar carta en la que el postulante especifique sus propósitos y orientaciones académicas que lo motivan a ingresar al programa de doctorado.

e. Presentar el anteproyecto de investigación (tesis a desarrollar) debidamente fundamentado.

f. Presentar el dictamen o constancia con los resultados de exámenes de admisión (en caso se considere aplicable) e idiomas.

g. Asistir a la entrevista personal con el director de posgrado, previa a la inscripción.

h. Aprobar el examen de admisión, esto es sólo aplicable en caso que el aspirante que desee ingresar al programa doctoral cuente con un título diferente al de las maestrías citadas con anterioridad.

i. Contar con experiencia mínima de 3 años en el campo de la educación.

j. Aprobar un examen básico que muestre como mínimo dominio de un idioma adicional al suyo que le permita tener capacidad de lectura y comprensión.

k. Se considerará como válida cualquier constancia de dominio de un segundo idioma, extendida por cualquier entidad educativa.

4. Requisitos de permanencia

a. Obtener aprobación en los cursos que indica el plan de estudios.

b. Presentar ante el tutor o el comité académico, un informe de las actividades realizadas y del avance del proyecto de investigación.

c. Obtener una evaluación favorable de su desempeño y del avance de proyecto de investigación por parte de su tutor.

d. Publicar un artículo relacionado con su tema de investigación o bien, dictar una conferencia de los avances en su proyecto de investigación.

e. En lo posible, incorporar el proyecto de investigación a un proyecto institucional establecido e informar al comité académico.

5. Requisitos para obtener el grado de Doctor:

- a. Haber aprobado todos los cursos que señala el plan de estudios.
- b. Haber terminado su tesis, la cual debe ser una investigación original sólidamente fundamentada desde una perspectiva teórica, metodológica y técnica; y contar con la aprobación por escrito del tutor para la presentación de la réplica oral o defensa en el examen de grado correspondiente.
- c. Obtener la aprobación de la tesis doctoral por parte de, al menos, dos de tres miembros del jurado.
- d. Someterse al proceso de evaluación teórico por medio del tribunal examinador.
- e. Estar al día con sus obligaciones financieras y con otros servicios que presta la universidad.
- f. El plazo para permanecer inscrito en el programa es de cuatro semestres mínimo y ocho máximo.
- g. Publicación de al menos dos artículos en revistas reconocidas.
- h. Presentación y aprobación de un documento escrito y su defensa oral como prueba de candidatura de posgrado. Este documento puede ser cualquiera de los temas desarrollados durante los Seminarios de investigación.

6. Título por otorgar:

- a. Una vez satisfechos todos los requisitos de graduación el estudiante recibirá el grado de: DOCTOR EN EDUCACIÓN.

7. Políticas de admisión de estudiantes

- a. Fortalecimiento de los procesos de igualdad de oportunidades en el ámbito de la formación profesional: para ello se requiere de la implementación del programa doctoral en concordancia con las políticas y lineamientos propuestos por el país de origen o países del ámbito regional; la identificación de mecanismos de financiamiento equitativos según procedencia de los beneficiarios, el respeto de los perfiles básicos acordes al cumplimiento de la normativa del programa doctoral según la procedencia de los beneficiarios; la incorporación al programa de actores sin ninguna limitación de orden étnico, cultural y económico; el respeto por las normativas establecidas por los

consejos nacionales y regionales que rigen el sistema de formación superior a nivel universitario con estricto apego a los sistemas de acreditación regional.

B. Del catedrático (a)

1. Los tutores y/o catedráticos son doctores en educación en distintas disciplinas, esto fortalece el programa doctoral.
2. Los académicos invitados o visitantes son doctores con diferentes especialidades que participan en proyectos educativos en el país y que son contratados por organizaciones nacionales o internacionales.
3. Los doctores en investigación dirigen las tesis.
4. Los investigadores asociados son doctores con diferentes especialidades en el campo de la educación que participan en la formación del futuro profesional de manera virtual en foros de discusión o en aulas virtuales a través de internet.
5. Los asistentes de investigación también tienen el grado académico de doctor.
6. Los tutores y/o catedráticos cuentan con experiencia en diferentes áreas de la educación nacional o internacional.
7. Los catedráticos muestran sensibilidad a las inquietudes y necesidades que los estudiantes presentan en sus proyectos de tesis doctoral.
8. Atienden a las solicitudes de revisión de los proyectos de tesis doctorales de los estudiantes.

El número mínimo de profesores de planta puede oscilar entre cinco u ocho, cuyo perfil profesional garantice la eficiencia del desempeño docente e investigativo. El país cuenta con tres doctores en educación de alto reconocimiento: Dra. Olga Marina García-Salas, Dr. Bienvenido Argueta, Dr. Leonel Morales y Dra. Zimmerman (que es profesora de planta en la UVG, actualmente). Cabe mencionar que desde ya se precisa la necesidad de un comité de búsqueda y reclutamiento de profesionales para dar inicio al programa de doctorado en educación.

C. Normas relativas a la tesis doctoral:

1. La tesis doctoral es un trabajo académico, original, inédito, producto de un proceso de investigación científico y riguroso regulado por el Reglamento de Estudios

de Postgrado, mediante el cual el estudiante ha hecho un aporte significativo en beneficio de la educación guatemalteca o de la sociedad así como a la comunidad educativa internacional.

2. La Tesis doctoral posee tres modalidades:

a. Una investigación con trabajo de campo que puede ser de orden cualitativo o cuantitativo regida por las estrictas normas de la investigación científica. En este caso, deberá considerarse la capacidad académica del tutor, su actualización y líneas de investigación.

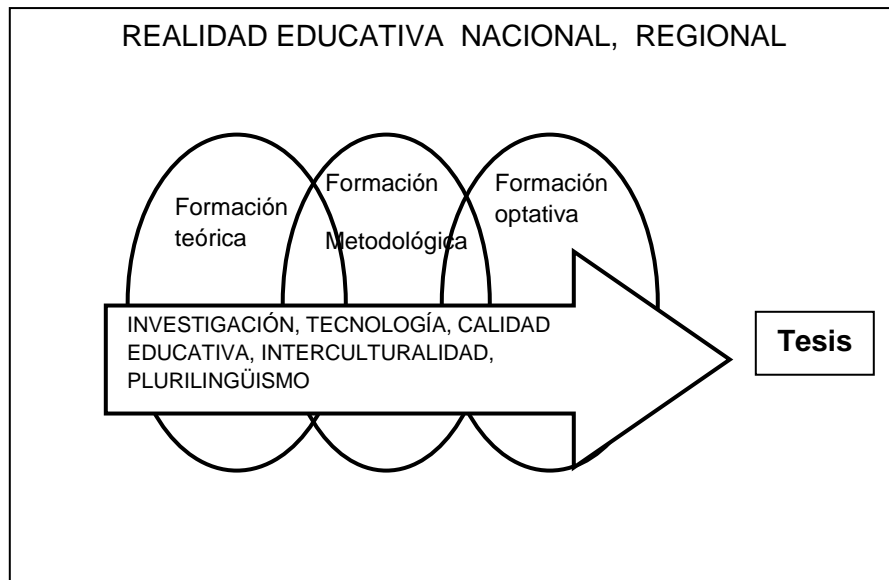
b. Un trabajo documental con apoyo de diversas técnicas de investigación conducente al desarrollo de un libro. Para ello el tutor deberá contar con una producción académica o profesional reciente demostrada por algunas de las siguientes actividades: obra publicada de alta calidad, participación en conferencias y congresos de la especialidad, dirección de tesis, y/o cualesquiera otras actividades relacionadas con la academia.

c. Una práctica supervisada bajo las reglas de la ética, y la investigación. En este caso el doctorando deberá presentar un informe de sus actividades en la práctica al tutor, quien determinará los componentes del informe.

V. ESTRUCTURA CURRICULAR

A. Diseño curricular

El programa de Doctorado en Educación es un programa multidisciplinario de la Facultad de Educación de la Universidad del Valle de Guatemala; de conformidad a lo que establece el Consejo de Educación Privada Superior (CEPS). Este programa reúne a docentes de varias facultades de la universidad, especializados en diferentes disciplinas, y de otras universidades nacionales y extranjeras que colaboran con el programa. La estructura del programa se enmarca dentro de la realidad educativa nacional y regional. Considera las áreas de: Formación Teórica, Formación Metodológica y Formación Optativa. Las áreas de formación cuentan o consideran como ejes transversales la *investigación, tecnología, principios de interculturalidad, plurilingüismo, calidad educativa*. El plan de estudios incluye cursos de formación general y seminarios, así como el desarrollo del trabajo de tesis.



B. Enfoque curricular

La educación actual debe incorporar la tecnología moderna y emplear las nuevas formas de comunicación social, lo cual implica la actualización de los maestros, quienes deben desarrollar el pensamiento reflexivo y la conciencia histórica y crítica; y que además, deben exaltar la identidad cultural con apego a los principios de interculturalidad y plurilingüismo.

El currículum de estudios debe incorporar los conocimientos científico-tecnológicos modernos, aplicando una metodología participativa y autogestionadora¹⁴.

El enfoque curricular del programa de Doctorado en Educación es un enfoque ecléctico. Según lo indica Posner (Posner, 1999), una perspectiva teórica es poderosa pero los currículos basados en teorías únicas tienen sus limitaciones. Schwab (citado por Posner) ofrece el enfoque ecléctico. En estas artes eclécticas el planeador curricular utiliza diversas teorías en forma combinada, de esta manera se evita la visión de túnel y que además, permite al curricularista, considerar los cuatro lugares comunes de la educación, según Schwab: el aprendiz, el profesor, el tema de estudio y el medio o contexto social e institucional (Schwab, 1973).

En otras palabras, los enfoques eclécticos, se definen como tal, porque adoptan una posición media entre distintos enfoques, consideran lo mejor o lo esencial de los principales enfoques curriculares, ya que, cada perspectiva del enfoque, ofrece un punto de vista con sus respectivas categorías que van desde el concepto del hombre hasta la toma de decisiones respecto al currículo. Pero, los enfoques eclécticos son aquellas que se fundamentan en varios enfoques, son el resultado del compromiso que considera los aspectos puntuales más relevantes de cada uno, sin una línea teórica o metodológica en particular. Bajo esta plataforma, es posible considerar diferentes modalidades y actividades de enseñanza-aprendizaje.

Este enfoque curricular ecléctico, desarrolla un modelo pedagógico con diferentes modalidades en la propuesta del programa: sesiones de trabajo individual, trabajo grupal e intergrupal. Este enfoque metodológico contempla

¹⁴ González, Orellana, Carlos.(2001).*Reforma Educativa y Transformación Curricular*. MINEDUC.Guatemala.55 pp

diversas actividades: talleres, coloquios, conferencias, seminarios, entre otros y considera:

- El trabajo individual: porque el doctorando busca estudiar un tema de su interés personal y profesional, desde este espacio tiene la oportunidad de desarrollar sus ensayos como la antesala a su tesis doctoral.
- El trabajo grupal: los miembros de los diferentes equipos de investigación (especialmente en los seminarios de la Metodología de la Investigación) tras un proceso de diálogo e intercambio estarán seguidamente en capacidad de generar o crear conocimiento, dentro de un contexto de respeto y confianza.
- Trabajo intergrupal: permite el intercambio y retroalimentación de los planteamientos de investigación desarrollados. Este proceso de retroalimentación constituye los insumos para la complementación de la investigación.

El enfoque teórico-metodológico se sustenta, en los siguientes enfoques curriculares:

- **Psicologista/ Humanista** porque considera como elemento central de la planificación al estudiante, considera sus intereses y necesidades, además del desarrollo del pensamiento y el ritmo de su propio aprendizaje. Por otra parte se busca el beneficio colectivo y el desarrollo social y que además, se propicie la identidad nacional. Este enfoque busca el desarrollo y crecimiento personal de la persona, su integridad y autonomía; permite procesos más personalizados.
- **Socio-reconstruccionista** porque se centra en planear una práctica pedagógica que se constituya en una respuesta a la problemática social, es decir, las necesidades sociales, busca los cambios sociales, enmarcada, en este caso, en el campo de la educación, en la que, los y las estudiantes buscarán y crearán respuestas. Además, promueve técnicas socializadoras, investigativas, participativas, activas. Es un enfoque que permite formar agentes de cambio en el futuro de la sociedad.

- **Dialéctico** porque el proceso de planificación es un proceso en el que se construye con los y las estudiantes mediante la reflexión-acción que los incorpora al proceso de interacción y transformación social. El estudiante asume el papel primordial y el docente es otro actor.
- **Constructivista** porque asume como aspecto fundamental que el aprendizaje es continuo y progresivo. El estudiante aprende de manera significativa y permanente. El desarrollo del conocimiento es un proceso, las experiencias y conocimientos previos del estudiante, facilitan o inhiben la construcción de nuevos conocimientos y la base de éstos es partir de la realidad.

La fundamentación teórico-metodológica se contempla en cuatro campos de trabajo: 1) el área de Formación Teórica, 2) la Metodología de la Investigación, según las líneas de investigación en que esté trabajando el grupo y el doctorando y la formación procedente de éste; 3) área de Formación Optativa y 4) en el desarrollo de Tesis. Se ha considerado que el Programa de Doctorado en Educación contemple un enfoque participativo, democrático, centrado en la investigación, la docencia y la extensión universitaria que constituyen pilares básicos de todo programa doctoral.

C. Malla curricular

La malla curricular está conformada por los tres años de estudio, cada uno de estos años está dividido en dos semestres. En cada semestre del primer año, el estudiante debe asignarse cursos obligatorios y optativos. Estas asignaturas están enmarcadas en tres áreas: la Formación Teórica y la Formación Optativa y la Metodología de la Investigación, ésta última, a través de seminarios.

En segundo año, el doctorando deberá asignarse cursos de Formación Teórica y de la Metodología de la Investigación. En el tercer semestre solamente de la metodología de la investigación y en el cuarto semestre del área de Metodología de la Investigación y de la Formación Teórica.

En el año tres de formación, el estudiante se dedicará exclusivamente a la elaboración de su trabajo de tesis. En el quinto semestre el estudiante deberá realizar la investigación de su propuesta inicial o protocolo de tesis. El comité académico indicará al doctorando quién será su tutor o asesor de tesis. El estudiante también, podrá proponer al comité el tutor para su respectiva aprobación. En el sexto semestre el doctorando deberá presentar su trabajo, de acuerdo a la modalidad seleccionada.

¿Por qué el programa cuenta con seminarios y cursos? La ventaja del seminario es que éste se refiere a un grupo de aprendizaje activo, ya que los investigadores buscan la información, la indagan por sus propios medios en un ambiente de recíproca colaboración; es una forma de realizar un estudio profundo de determinadas materias con un tratamiento que requiere una interactividad entre los especialistas y participantes. Es una forma de docencia y de investigación al mismo tiempo.

Se diferencia claramente de la clase magistral y/o curso, en la cual la actividad se centra en la docencia-aprendizaje. En el Seminario el alumno sigue siendo discípulo, pero empieza a ser el mismo profesor. Además, esta metodología de enseñanza-aprendizaje, ejercita a los estudiantes en el estudio personal y de equipo, los familiariza con medios de investigación y reflexión y los ejercita en el método filosófico.

El Seminario es fundamentalmente una estrategia para aprendizaje activo, el profesor se reúne con los discípulos para realizar trabajos de investigación; no tiene evaluación del participante para su aprobación, aunque como modalidad de aprendizaje debe exponerse lo investigado; mientras que un curso frecuentemente requiere de una evaluación final.

En resumen, el programa tiene la característica de contar con dos modalidades de enseñanza-aprendizaje: cursos de formación y seminarios. La formación teórica se desarrollará a través de cursos como asignaturas obligatorias, de igual forma los cursos como asignaturas optativas. Mientras que lo referente a la Metodología de la Investigación y el desarrollo de la tesis será a través de

seminarios y de esta manera se contextualiza de acuerdo a las necesidades del investigador como del medio en el que se desenvuelve.

Malla Curricular Programa de Doctorado en Educación

| AÑO | SEMESTRE | ASIGNATURAS OBLIGATORIAS | | ASIGNATURAS OPTATIVAS |
|--------------------------|--------------|---|---|---|
| | | Formación Teórica | Metodología de la Investigación | Formación Optativa |
| | | (cursos) 20 créditos | (seminarios) 36 créditos | (cursos) 15 créditos |
| 1 | 1º. Semestre | | Métodos de investigación cualitativa y cuantitativa (12 créditos) | Calidad en la educación (15 créditos) |
| | 2º. Semestre | Teoría de la educación (10 créditos) | | Políticas educativas (15 créditos) |
| 2 | 3º. Semestre | | Estudios relativos al avance en educación en Guatemala: causas, consecuencias, nuevas alternativas. (12 créditos) | |
| | 4º. Semestre | Planeación educativa (10 créditos) | Evaluación de resultados e impacto (12 créditos) | |
| 3 | 5º. Semestre | Tesis I (seminario) (15 créditos) | | |
| | 6º. Semestre | Tesis II (seminario) (15 créditos) Presentación y defensa de tesis | | |
| Total de créditos | | 101 créditos | | |

D. La malla curricular, distribución de horas y créditos

El Programa de Doctorado en Educación contiene un total de 101 créditos que corresponde a 2,506.2 horas de teoría y praxis (60% = 1,501.2 hrs equivalen a investigación). A continuación se detalla el número de horas por curso y su equivalente en términos de créditos; así también se incluye el total de horas del área de Formación Teórica, de la Metodología de Investigación, de la Tesis, del área de Formación Optativa, y el correspondiente valor porcentual de créditos que le atañe a cada una respectivamente.

El criterio a tomar para el área de Formación Teórica es: 15 horas equivalen a 1 crédito. Para el área de Metodología de la Investigación es: 41.7 hrs = 1 crédito = 1,501.2 hrs. Para el desarrollo de Tesis I y II se decidió: 16 hrs = 1 crédito. (480 hrs). En el área de la Formación Optativa quedaría: 15 hrs = 1 crédito. 15 hrs x 15créditos = 225 hrs por curso.

| ÁREA DE FORMACIÓN TEÓRICA | HORAS | CRÉDITOS | Total de horas | Porcentaje Total de créditos |
|---------------------------|-------|-----------|----------------|------------------------------|
| Teoría de la educación | 150 | 10 | 300 | 12% |
| Planeación educativa | 150 | 10 | | |
| Total | 300 | 20 | | |

La metodología de la investigación: 41.7 hrs = 1 crédito.

41.7 x 12 = 500.4 hrs por curso; 500.4 x 3 = 1,501.2 hrs. El aumento del número de horas de práctica incluye trabajos de campo, recolección de información documental, etc.

| METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | HORAS | CRÉDITOS | Total de Horas | Porcentaje total de créditos |
|---|----------------|-----------|----------------|------------------------------|
| Métodos de investigación cualitativa y cuantitativa | 500.4 | 12 | 1,501.2 | 60% |
| Estudios relativos al avance en educación en Guatemala: causas, consecuencias, nuevas alternativas. | 500.4 | 12 | | |
| Evaluación de resultados e impacto | 500.4 | 12 | | |
| Total | 1,501.2 | 36 | | |

Para el desarrollo de Tesis I y II: 16 hrs = 1 crédito.

16 x 15 = 240 hrs por curso, 240 x 2 = 480 hrs

| TESIS | HORAS | CRÉDITOS | Total de horas | Porcentaje total de créditos |
|--------------|-------|-----------|----------------|------------------------------|
| Tesis I | 240 | 15 | 480 | 19% |
| Tesis II | 240 | 15 | | |
| Total | 480 | 30 | | |

La formación optativa: 15 hrs = 1 crédito.

15 hrs x 15 créditos = 225 hrs por curso; 225 hrs x 1 curso = 225 hrs

| ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA | HORAS | CRÉDITOS | Total de horas | Porcentaje Total de créditos |
|----------------------------|-------|----------|----------------|------------------------------|
| Calidad en la educación | 225 | 15 | 225 | 9% |
| Políticas educativas | 225 | 15 | | |
| Total | 225 | 15 | | |

Teóricamente un doctorando, durante su primer semestre desarrollaría lo siguiente:

1. curso optativo: Calidad en la educación = 225 hrs = 15 créditos
 2. seminario métodos de investigación cualitativa y cuantitativa = 500.4 hrs = 12 créditos
- Total de horas/créditos** = 725.4 hrs = 27 créditos

Si se considera que aproximadamente son seis meses de estudio significa que el doctorando estaría dedicando 120.9 horas al mes y esto, dividido en cuatro semanas corresponde a 30.2 horas a la semana, que a su vez, este número de horas dividido en los cinco días de la semana, equivale a 6 hrs al día, aproximadamente. Si las 30.2 horas a la semana se dividieran en 7 días, equivaldría a 4.3 horas diarias de trabajo en el primer semestre. En el segundo semestre el estudiante tendría 25 créditos que equivalen a 375 hrs en el semestre. En el tercer semestre tendría 12 créditos que equivalen a 500.4 horas. Ya en el cuarto semestre el estudiante tendría 22 créditos que equivalen a 650 hrs. En el quinto y sexto semestre el estudiante tendría 15 créditos aprobados respectivamente y el total de horas por semestre sería de 225.

E. Desarrollo curricular

1. **Cursos.** Los cursos y seminarios del programa doctoral son de carácter multidisciplinario porque permiten el abordaje de temas específicos. Además, están centrados en tres grandes áreas: formación teórica, formación metodológica de la investigación educativa y área optativa. Todo el programa requiere un total de 101 créditos, distribuidos en 20 créditos en Formación Teórica, 36 créditos en Metodología de la Investigación, 15 créditos en la Formación Optativa y 30 créditos de Tesis I y II.

2. **Descriptores.** Los cursos de formación teórica y optativa se desarrollarán en áreas específicas como: teoría de la educación, planeación educativa, calidad en la educación, políticas educativas. Los seminarios de metodología de la investigación se refieren a métodos de investigación cualitativa y cuantitativa en educación, estudios relativos al avance en educación en Guatemala y evaluación de impacto.

3. **Esquema por área.** La propuesta de programa incluye tres grandes áreas: La formación teórica como asignatura obligatoria que se desarrollará a través de cursos ofrecidos por el programa doctoral. La metodología de la investigación se desarrollará por medio de seminarios.

La formación optativa se desarrollará por medio de cursos ofrecidos por el programa doctoral que tienen relación directa con las líneas de investigación que ofrece el programa.

Las líneas de investigación, según el interés de los doctorandos se enmarcarán en:

- Calidad en la educación
- Políticas educativas

4. **Esquema por área y curso.** A continuación se muestra a manera de cuadro lo que sería el esquema de área y curso:

| Formación teórica (cursos) | Metodología de la investigación (seminarios) | Formación optativa (cursos) |
|--|--|---|
| 1. Teoría de la educación 2. Planeación educativa | 1. Métodos de investigación cualitativa y cuantitativa 2. Estudios relativos al avance en educación en Guatemala: causas, consecuencias, nuevas alternativas. 3. Evaluación de impacto | 1. Calidad en la educación 2. Políticas Educativas |

5. **Plan de estudios:** El plan de estudios considera cursos de formación teórica y cursos optativos. La formación metodológica será por medio de seminarios. El plan de estudios contempla una duración de 6 semestres. La formación optativa del programa permite a los futuros doctores profundizar en temas que tienen relación absoluta con las líneas de investigación que ofrece el programa.

A continuación se describe cada uno de los cursos y seminarios que conforman el programa doctoral. En ellos se indica una síntesis introductoria, objetivos, contenidos, actividades, metodología y evaluación de cada uno.

6. **Los cursos de la formación teórica** serán:

a. **Teoría de la educación:**

Introducción: la práctica del currículum en las instituciones educativas y la experiencia curricular de los estudiantes debe entenderse como un todo. El curso enfatiza el análisis de la reconstrucción y deconstrucción del currículum, además de los enfoques teóricos del currículum desde la escuela nueva (activismo, utilitarismo) hasta el post estructuralismo. El currículum condiciona el trabajo de los docentes en tanto conforma un marco de actuación, ya que no solo se organiza contenidos, espacios, tiempos y metodologías, sino también enmarca el modo de pensar.

Objetivos: analizar las diferentes perspectivas teóricas de la educación y del currículo, discutir y reflexionar sobre algunos temas de formación profesional y de diseño curricular, desarrollar una propuesta de diseño curricular aplicable a su ámbito.

Contenidos: visión crítica de las teorías de la educación, la formación de competencias profesionales, epistemología del aprendizaje escolar, la formación inicial de profesores – análisis crítico, teorías curriculares, enfoques de la teoría curricular, corrientes actuales de diseño curricular, análisis y revisión de programas nacionales.

Actividades: discusiones grupales, lecturas, análisis de un programa educativo.

Metodología: disertación del catedrático, presentaciones individuales y de equipos de trabajo, puesta en común.

Evaluación: autoevaluación, evaluaciones parciales, evaluaciones de grupo y del profesor

b. Planeación educativa:

Introducción: este curso permite definir los conceptos teórico-prácticos de la planificación educativa como el motivo de reflexión de la praxis en el aula.

Objetivos: analizar y discutir los procesos educativos en cada nivel de la educación formal, evaluar desde una perspectiva actual pedagógica la actividad dentro del aula.

Contenidos: procesos educativos en el nivel medio y superior de educación, perspectiva pedagógica y la realidad en las aulas, paradigmas de la enseñanza y la realidad, autoevaluación de la planificación del proceso enseñanza-aprendizaje, herramientas estadísticas para el planeamiento educativo.

Actividades: puesta en común en clase de la autoevaluación de la planificación, discusiones grupales, ponencias en relación a la realidad en el aula.

Metodología: exposición magistral, análisis comparativo de casos, ponencias individuales, comprobaciones de lectura.

Evaluación: comprobaciones de lectura, observación de participación, autoevaluación, informe de autoevaluación de la planificación.

Los seminarios de la metodología de la investigación serán:

c. Métodos de investigación cualitativa y cuantitativa:

Introducción: permite la integración teórico práctica, en términos de aplicación de los contenidos y permite relacionar los diferentes componentes del proceso investigativo cualitativo y cuantitativo. La realidad educativa es un realidad multicausal y en ella se involucran factores de naturaleza tanto cualitativa como cuantitativa que permite acercarse a una comprensión puntual de su realidad y general una oportunidad para que el estudiante entre en contacto directo con ella y ponga en acción las estrategias estudiadas.

Objetivos: acercarse a modelos investigativos cualitativos y cuantitativos, identificar y plantear problemáticas educativas, aplicar técnicas y estrategias para el análisis de información cualitativa y cuantitativa, realizar un trabajo de investigación donde ponga en práctica sus conocimientos.

Contenidos: características de la investigación cualitativa y cuantitativa, estudios de correlación, crecimiento y tendencia, programas de computación en estructuración de datos, identificación y planeamiento de un problema social, enfoques metodológicos, exploración de la situación y sus etapas, proceso y tipos de la investigación cualitativa, análisis comparativo del proceso de recolección de información, investigaciones aplicadas.

Actividades: investigación de un caso, aplicación de contenidos vistos, análisis en clase, comprobaciones cortas.

Metodología: exploración de conocimientos previos, elaboración de un proyecto, síntesis de aplicación de la metodología cualitativa y cuantitativa, propuesta de planteamiento del problema y su valor científico, ejercitación de las técnicas y estrategias pertinentes, análisis de una investigación publicada en una revista de carácter científico.

Evaluación: puesta en común de proyecto, pruebas de conocimiento, informe del análisis de una publicación científica.

d. Estudios relativos al avance en educación en Guatemala: causas, consecuencias, nuevas alternativas:

Introducción: la realidad nacional, muestra cambios, ¿por qué el avance es lento? ¿son los actuales indicadores educativos, suficientes para determinar la calidad de la educación nacional? ¿Qué alternativas se tienen para mejorar? El desarrollo de la investigación en educación en Guatemala es potenciadora de nuevos desarrollos y posibilidades de consolidación de alto nivel, como un aporte significativo a la orientación de cambios necesarios y de mejoramiento de la calidad en educación. Este curso promueve espacios de relación entre la realidad, conocimiento y sociedad para la reflexión.

Contenidos: la educación en Guatemala: qué hay y qué puede haber, el avance en educación, reforma educativa y estándares, causas y consecuencias de los cambios en la política y reforma, nuevas alternativas: perspectiva desde la evaluación, participación de Guatemala en evaluaciones internacionales: una llamada de atención.

Actividades: investigación bibliográfica, informes de síntesis de investigación, discusiones y exposiciones, creación de alternativas de solución (actividad grupal).

Metodología: investigación bibliográfica, puesta en común, análisis grupal, discusión, elaboración de propuesta de desarrollo de una investigación, exposición.

Evaluación: autoevaluación, ponencia de investigación, coevaluación grupal, lecturas adicionales, participación.

e. Evaluación de impacto:

Introducción: la evaluación de impacto permite determinar la eficacia de programas y si existe relación causa-efecto entre los programas y los resultados sin dejar a un lado otros factores que puedan intervenir en el programa. Una evaluación de impacto tiene como propósito determinar si un programa produjo los efectos deseados en las personas, hogares e instituciones a las cuales ésta se aplica, además de obtener una estimulación cuantitativa de estos beneficios y evaluar si ellos son o no atribuibles a la intervención del programa.

Objetivos: proveer un acercamiento a la evaluación de impacto en alguna rama de la educación, analizar y debatir acerca de los posibles resultados en un modelo de simulación de evaluación de impacto, considerar la tasa de retorno del programa por dólares gastados en el programa, proveer fundamentación teórica de la evaluación de impacto.

Contenidos: teoría de la evaluación de impacto y sus características, la evaluación de impacto como reflexión de la educación, técnicas y procesos para hacer evaluación de impacto, la reflexión antes y después de la práctica, análisis estadísticos y multivariados, el tratamiento y análisis de los datos, modelos simuladores de evaluación de impacto, métodos estadísticos de un escenario contrafactual.

Actividades: investigación bibliográfica, creación de modelos contrafactuales, aplicación de técnica y procesos para hacer evaluación de impacto, discusiones y análisis de grupo.

Metodología: análisis y discusión de la teoría, orientación y seguimiento en la creación de un modelo contrafactual, elaboración de la tasa de retorno y su análisis, diferentes modalidades en el trabajo de simulación.

Evaluación: evaluación grupal, autoevaluación, evaluación del profesor, prueba de conocimiento básico.

Los cursos de la formación optativa serán:

f. Calidad en la educación:

Introducción: la Organización para la Cooperación y el desarrollo económico (OCDE: 1995) define la educación de calidad como aquella “asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta”. La calidad educativa requiere de buscar hacer progresar a todos los alumnos a partir de sus circunstancias personales. El énfasis debe estar en la calidad de los procesos escolares.

Objetivos: analizar indicadores de la calidad a nivel nacional como internacional, discutir el entorno en su aspecto de calidad educativa, debatir el tema de estándares versus calidad, crear su propia definición de calidad y sus características en el marco de la situación actual nacional.

Contenidos: ejes fundamentales de la calidad de un sistema educativo, centros docentes eficaces, conceptos de la calidad de la educación, calidad de la educación y la optimización de los medios, la calidad de la educación como orientador de la transformación, factores que inciden negativamente en la calidad, indicadores de calidad: un análisis exhaustivo comparativo en Latinoamérica y la región centroamericana, dimensiones y ejes que definen la calidad, los estándares y la calidad: análisis bajo la perspectiva LLECE.

Actividades: investigación bibliográfica, exposición de temas, análisis comparativos, ensayos, presentaciones individuales.

Metodología: exposición magistral, estudio de casos, discusiones grupales, lecturas, ponencias de ensayo.

Evaluación: comprobaciones de lectura, rúbrica de evaluación de ensayo, evaluación de grupo, evaluación de conocimientos previos.

a. Políticas educativas:

Introducción: la política educativa debe estar diseñada para mejorar la calidad de la educación. La política constituye una herramienta para generar condiciones favorables para la comunidad educativa. Las políticas deben elevar la calidad en los diversos niveles del sistema educativo.

Objetivos: analizar las consecuencias de las políticas educativas en los diferentes componentes del quehacer educativo, analizar las políticas públicas educativas en materia de reforma y evaluación en el sistema educativo.

Contenidos: la función política de la educación; la educación, la política y las élites; socialización política, leyes y políticas relativas a educación, formulación de políticas y planificación en educación, de la política a la acción: desarrollo y financiamiento, diseño y dinámica de las políticas públicas educativas, financiamiento y economía de la educación desde la perspectiva de la política nacional, la gestión de las políticas públicas educativas, análisis de las políticas educativas, la evaluación de las políticas públicas educativas.

Actividades: trabajo individual de investigación, propuesta de análisis y evaluación de una política pública educativa, lecturas.

Metodología: clase expositiva, trabajo en grupos, debates, foros, tutorización individual y/o grupal.

Evaluación: observancia del proceso de análisis de políticas públicas, participación, autoevaluación, evaluaciones formales de conocimiento.

F. Evaluación

- **Interna:** Para llevar a cabo el programa es necesario que el doctorando cumpla con cierta cantidad de créditos por cursos y seminarios aprobados. El nivel de exigencia en el rendimiento académico de los cursos de formación teórica y cursos optativos deberá ser de 70%. La asistencia presencial a los cursos y seminarios será de 75%. Además en cada uno habrá exámenes o pruebas, a excepción de los seminarios.

El programa doctoral debe estar inmerso en el campo de los avances teórico prácticos que exigen la modernidad y la globalización, con el fin de poder contar con referentes pertinentes a la búsqueda de un desarrollo sostenible y con calidad.

El plan de estudio es un referente educativo que debe ser complementado con un referente productivo (tesis) de forma que permita el desarrollo de un proceso integral, flexible y dinámico adaptado a las exigencias del medio.

Con ello se favorece su viabilidad seleccionando los elementos básicos que indaguen y den respuestas a problemas cruciales de la educación en Guatemala.

El estudiante deberá tener aprobadas las asignaturas teóricas obligatorias y optativas. Deberá presentar una constancia que acredite el dominio de un idioma extranjero (inglés u otro). En el caso de los seminarios estos se aprobarán con la ponencia del trabajo de investigación.

Los créditos estarán distribuidos de la siguiente forma:

| Cursos formación teórica (obligatorios) | Créditos |
|--|-----------------|
| 1. Teoría de la educación | 10 |
| 2. Planeación educativa | 10 |
| Total | 20 |
| Cursos de formación optativos | Créditos |
| 1. Calidad en la educación | 15 |
| 2. Políticas educativas | 15 |
| Total | 15 |
| Métodos de investigación (seminarios) | Créditos |
| 1. Métodos de investigación cualitativa y cuantitativa | 12 |
| 2. Estudios relativos al avance en educación en Guatemala: causas, consecuencias, nuevas alternativas. | 12 |
| 3. Evaluación de impacto | 12 |

| | | |
|----------------------------|-------|------------|
| | Total | 36 |
| Tesis 1 | | 15 |
| Tesis 2 y defensa de tesis | | 15 |
| TOTAL | | 101 |

- **Externa:** eficiencia (relación costo-beneficio, contrastación de resultados con otras instituciones y planes de estudios), eficacia (funciones profesionales, mercado de trabajo, solución de problemas de la comunidad, impacto).

La contrastación para Guatemala se hará con la Universidad Panamericana que es la única que imparte un programa doctoral en educación. Se tendrá como referentes a otras universidades tales como: UNAM de México, Universidad Nacional de Costa Rica y San Carlos de Guatemala.

G. Metodología: La duración del programa es de 6 semestres académicos. Se impartirán cursos y seminarios acompañados con foros, paneles, mesas redondas, etc., cuyo aprendizaje oriente hacia la realización de una propuesta de investigación rigurosa que determine no sólo la adquisición de aprendizajes significativos sino la solución a problemas educativos estructurales. El enfoque curricular ecléctico, desarrolla un modelo pedagógico con diferentes modalidades en la propuesta del programa: sesiones de trabajo individual, trabajo grupal e intergrupal:

- El trabajo individual: porque el doctorando busca estudiar un tema de su interés personal y profesional, desde este espacio tiene la oportunidad de desarrollar sus ensayos como la antesala a su tesis doctoral.
- El trabajo grupal: los miembros de los diferentes equipos de investigación (especialmente en los seminarios de la Metodología de la Investigación) tras un proceso de diálogo e intercambio estarán seguidamente en capacidad de generar o crear conocimiento, dentro de un contexto de respeto y confianza.
- Trabajo intergrupal: permite el intercambio y retroalimentación de los planteamientos de investigación desarrollados. Este proceso de retroalimentación constituye los insumos para la complementación de la investigación.

VI. RECURSOS HUMANOS

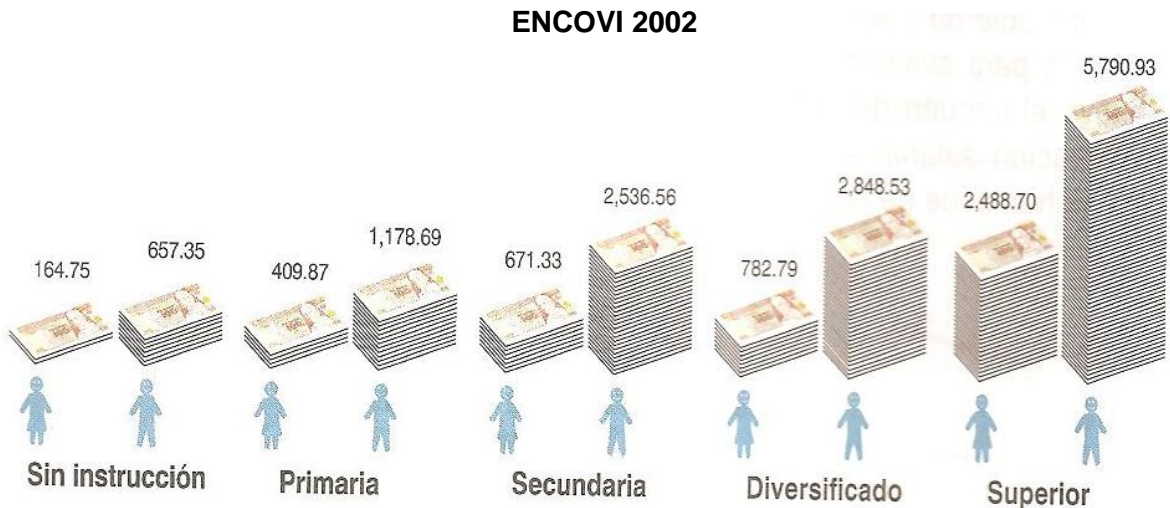
A. Situación del Recurso Humano en el país

La formación del recurso humano juega un papel trascendental en el desarrollo de un país. La situación mundial, en el marco de la globalización, ha creado una urgente necesidad de contar con capital humano altamente calificado. Actualmente quienes tienen un nivel académico alto o superior, tienen mejores oportunidades de insertarse en el mercado laboral y por consiguiente obtener mejores ingresos y así, mejorar la calidad de vida.

«El desarrollo del capital humano de Guatemala es la principal riqueza para lograr un crecimiento económico sostenido y reducir los altos índices de pobreza prevalecientes en el país»...Pamela Cox, vicepresidenta del Banco Mundial para América Latina, abril 12, 2008.

La globalización ha generado mayor demanda de personal competente, calificado, en diferentes campos. Este fenómeno ha contribuido a la adquisición de la conciencia sobre las oportunidades que se obtienen gracias a la educación y a la ciencia, y el impacto trascendental que tienen en el desarrollo socioeconómico de cualquier país.

Gráfico No. 2
Salario mensual promedio para hombres y mujeres entre 35 y 39 años de edad según nivel de instrucción
Guatemala
ENCOVI 2002



Fuente: Tasas de Rentabilidad de la Educación en Guatemala

Tabla No. 2
Ingresos promedio del trabajo según nivel educativo

| Nivel educativo | Sexo | | Área | | Raza | | Promedio mensual | Ingresos anuales |
|-----------------|-----------|----------|----------|----------|-----------|----------|------------------|------------------|
| | masculino | femenino | urbana | rural | No ladino | ladino | | |
| Sin instrucción | 930.40 | 559.34 | 953.01 | 728.69 | 705.34 | 895.13 | 787.57 | 9,450.86 |
| Primaria | 1,236.65 | 732.25 | 1,293.21 | 952.99 | 901.27 | 1,204.40 | 1,094.09 | 13,129.04 |
| Básico | 1,658.16 | 1,052.93 | 1,555.41 | 1,152.01 | 1,040.16 | 1,554.15 | 1,453.39 | 17,440.67 |
| Diversificado | 2,418.56 | 1,390.46 | 2,135.01 | 1,780.10 | 1,331.09 | 2,216.85 | 2,077.23 | 24,926.82 |
| Superior | 5,172.41 | 2,503.28 | 4,235.05 | 2,386.46 | 2,850.47 | 4,157.27 | 3,996.55 | 47,958.65 |
| Total | 1,682.81 | 1,036.31 | 2,052.91 | 927.27 | 915.72 | 1,781.52 | 1,463.12 | 17,557.39 |

Fuente: Tasas de Rentabilidad de la Educación en Guatemala

Por lo tanto, para mejorar la capacidad del recurso humano, en Guatemala se necesita desarrollo en la educación y formación de los profesionales, la creación de estructuras tendientes a la investigación, de tal forma que el conocimiento producido pueda dar respuesta a las necesidades educativas y sociales sentidas.

«Guatemala es el país más inequitativo de la región y sus diferencias sociales se reflejan en la disparidad de niveles educacionales entre las áreas urbana y rural...el 48% de la población guatemalteca es indígena, y el 80% reside en el área rural»¹⁵

Las instituciones a nivel superior son quienes deben mejorar la oferta de los servicios educativos y en consecuencia deben mejorar la calidad de lo que imparten en las aulas universitarias. En otras palabras, son estas instituciones las que deben crear la necesidad, de manera que evidencie en los estudiantes el deseo por continuar su formación, sin detenerse o acomodarse.

«...la educación, hoy más que nunca, retoma un papel primordial en sus respectivas agendas de desarrollo. Si Centroamérica no logra aumentar su nivel educativo y mejorar así la productividad de su fuerza de trabajo, esta región no podrá explorar al máximo la oportunidad que se le brinda (refiriéndose al Tratado de Libre comercio firmado con los Estados Unidos de Norteamérica – CAFTA) y limitará su desarrollo económico a la producción de materias primas y bienes de bajo valor agregado». (Tasas de Rentabilidad de la Educación en Guatemala, USAID, 2006)

¹⁵ Tasas de Rentabilidad de la Educación en Guatemala, 2ª. Edición Revisada. USAID, 2006

Según el informe *Indicadores de Educación Superior en Guatemala, Década 1990 1999*, las instituciones del Sector Académico y de Investigaciones lo constituyen 36 y su principal énfasis es la formación de Recurso Humano y en segundo grado la investigación. Mientras que, en el sector privado la tendencia es más hacia la investigación en función de la innovación tecnológica con el único fin de mejorar la productividad por medio de una alta calidad tecnológica.

«Los efectos de la educación sobre la pobreza son significativos. La CEPAL estima que con una dotación de capital humano de entre 10 y 12 años de instrucción formal, los latinoamericanos tendrían al menos un 80% de probabilidad de no vivir en situación de pobreza»...(Tasas de Rentabilidad de la Educación en Guatemala, USAID 2006)

La formación de recurso humano calificado a nivel más alto académico provoca un impacto formativo en el mejoramiento de la calidad de la educación. Quienes logran una mejor formación académica pueden insertarse en puestos claves del desarrollo educativo del país.

Todo país debe contar con cuadros humanos de alta generación que permitan reproducir modelos alternativos de mejoramiento propio y de la vida educativa universitaria.

B. Disponibilidad de Recurso Humano

La educación es determinante para el desarrollo del ser humano puesto que le permite adquirir destrezas, habilidades, competencias que le facilitan su labor y que a su vez, le capacitan en la resolución de problemas, además de permitirle incrementar su ingreso y mejorar su calidad y condición de vida.

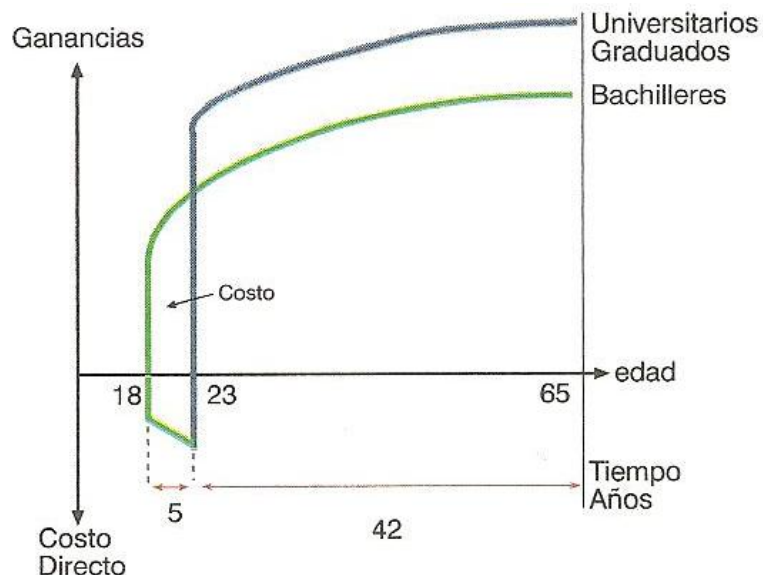
...«se considera que las consecuencias económicas de aquella fuerza de trabajo no calificada radica en que no podrá mejorar su nivel de vida, mientras no pueda contar con una educación adecuada, que permita a esta fuerza de trabajo incorporarse al mercado de trabajo calificado. El caso guatemalteco se caracteriza por contar con una educación que adolece de baja cobertura nacional y mala calidad de la enseñanza, lo cual incide en el bajo ritmo de crecimiento económico del país»¹⁶

«La determinación de estudiar es una decisión de inversión, que es analizada por el beneficiario en términos de la relación costo-beneficio...el costo se mide como el gasto directo (pago de aranceles, libros de texto, materiales y otros gastos que los individuos

¹⁶ (La oferta de servicios educativos y las necesidades del mercado laboral, USAC, Sistema Universitario de Investigación, Dirección General de Investigación, junio 2000)

realizan para acceder a la educación) más los costos indirectos o de oportunidad (los ingresos que se dejan de percibir por dedicar tiempo para estudiar) El beneficio se mide a partir del diferencial de ingreso obtenido por individuos con diferentes niveles o grados de escolaridad». ¹⁷

Gráfico No. 3
Perfiles de ingreso por edad estilizados
Gráfica de Psacharopoulos (1995)



Fuente: Tasas de Rentabilidad de la Educación en Guatemala

Existen fuertes vínculos entre el desarrollo del capital humano, la productividad humana y el crecimiento económico. Contar con niveles más altos de educación, entrenamiento y capacidad serían algunas de las medidas que podrían mejorar el crecimiento, a largo plazo, de Guatemala.

Es importante recordar que el número promedio de años de educación es el más bajo de Centroamérica: 3.5 años. En Guatemala existen bajos niveles de capital humano, pero cabe mencionar que según el informe de Guatemala, *Country Economic Memorandum, Challenges to Higher Economic Growth*, Banco Mundial, mayo 2005, indica que los incrementos en educación fueron la fuerza principal tras el crecimiento de la productividad total de los factores durante los últimos treinta años.

¹⁷ Tasas de Rentabilidad de la educación en Guatemala, 2ª. Edición revisada, USAID, septiembre 2006)

La mayor limitante es la disponibilidad de suficiente recurso humano para llevar a cabo el programa. Se tiene conocimiento (según información proporcionada por el Colegio de Profesionales de Humanidades) que existe un solo Doctor en Educación colegiado), pero se sabe que hay profesionales con grado de Doctor en Educación y en otras áreas que podrían constituir el personal docente local. Por otra parte, la Universidad del Valle cuenta con programas a nivel de posgrado que han sido creados gracias a alianzas o convenios estratégicos internacionales y esto ha permitido a la Universidad, enriquecer su claustro. Esta experiencia, permitiría nuevamente, buscar y crear convenios con entidades extranjeras para contar con consultores o asesores externos que apoyen el programa doctoral en educación. Se necesita crear vínculos, incluso entre universidades y centros de investigación para dar el soporte necesario a un programa de tal naturaleza. Los doctores en educación, que podrían considerarse como personal externo serían: el Dr. Leonel Morales, la Dra. Olga María García-Salas, el Dr. Bienvenido Argueta.

A la vista de la necesidad de establecer un número de profesores para el programa doctoral, se sugiere la creación de una comisión interdisciplinaria de doctores que establezca el número de profesores cuyo perfil profesional, nivel académico y experiencia académico-profesional sean congruentes con la naturaleza del Doctorado en Educación, de esta manera se estaría garantizando la eficiencia del desempeño docente e investigativo.

Se considera que para el mejoramiento de la selección, contratación, evaluación y promoción del personal académico para el programa doctoral se necesita integrar un equipo multidisciplinario de profesionales con grado de doctor que: establezca los perfiles mínimos deseados para el desarrollo óptimo del programa, bajo la responsabilidad de la comisión rectora del mismo; estructure la formación docente inicial que incluye grados académicos, niveles, modalidades, orientaciones y especialidades; establezca la experiencia profesional acreditada ante la Universidad por parte del personal profesional que participa en el programa doctoral; elabore la propuesta de régimen legal en concordancia con el nuevo sistema de formación doctoral y de común acuerdo con la normativa universitaria, los sistemas de acreditación nacional y regional; establezca los estándares de calidad requeridos para el funcionamiento y autorización y evaluación del programa doctoral; coordine con la unidad de docencia universitaria para mejorar el sistema de perfeccionamiento y actualización del personal involucrado en el programa doctoral.

Con el propósito de orientar y capacitar al personal en los componentes de orden metodológico y de evaluación así como de seguimiento y perfeccionamiento, se instalaría un consejo de evaluación adscrito al centro de investigaciones educativas de la Universidad del Valle quienes tendrían la coordinación con el programa. Este consejo podría integrarse con: el director del centro de investigaciones educativas, el director del programa doctoral, la decana de la facultad de educación y un representante del SICAR (éste último sólo si la Universidad considerara la posibilidad de acreditación a esta entidad regional centroamericana).

Guatemala necesita elevar sus niveles de educación y por ello requiere de personal altamente capacitado. Únicamente creando programas a nivel superior y a su vez, creando alternativas de oportunidad para aquellos que deseen alcanzar dicho nivel, será posible, entonces, que la educación pueda mejorar en el aspecto de calidad y no sólo cobertura o matrícula.

Formar profesionales de alto grado académico, permitirá formar a otros formadores de calidad, que luego, se insertarán en sus respectivos niveles de enseñanza con mejores conocimientos, que en definitiva, tendrán un mejor impacto en el rendimiento y en la preparación de quienes asistan a sus aulas.

La oferta educativa a nivel de doctorado es excesivamente baja, puesto que únicamente aparece como oferta educativa superior en las Áreas de Ciencias Sociales y Humanidades un programa, según el informe Indicadores de Educación Superior en Guatemala, Década 1990-1999 de SENACYT. Pero a la vez, constituye una oportunidad para las instituciones universitarias y Ministerio de Educación para crear propuestas innovadoras y atractivas para la población que está dispuesta a invertir en su formación a nivel de posgrado, es decir, a nivel de doctorado en educación.

Guatemala lo necesita, los profesionales de la educación lo necesitan, la sociedad necesita mejorar sus niveles de desarrollo socioeconómico y la educación, puede constituir la piedra angular de tal desarrollo.

VII. INVESTIGACIÓN

La investigación es uno de los ejes principales en el que se adscribe esta propuesta. Además, será un eje temático relevante del programa de doctorado. Su principal función radicará en propiciar que los doctorandos sean capaces de producir nuevos conocimientos científicos en educación, dentro del contexto nacional y regional, para la correcta orientación del quehacer educativo. En otras palabras, el programa pretende la formación de investigadores en educación de alto nivel.

La investigación orienta los resultados obtenidos a fortalecer los diferentes componentes de la estructura curricular del área (líneas de investigación) por medio de los seminarios, eventos, publicaciones, dirección y asesorías de tesis.

Existen varias líneas de investigación que permiten desarrollar conocimiento:

- **Investigación pura:** es también llamada investigación fundamental. Generalmente se lleva a cabo en laboratorios y contribuye a la ampliación del conocimiento científico, crea nuevas teorías o modifica las ya existentes. Permite alcanzar profundos niveles de abstracción y está más interesada en las leyes o principios que pueda deducir o descubrir que, en la aplicación del conocimiento. En un programa de Doctorado en Educación, el doctorando profundiza en un tema en particular y de esta forma puede encontrar teorías que amplíen su interés. Todo proyecto de tesis parte, precisamente, de la investigación pura, es una forma de sustentar y establecer los parámetros o directrices, en este caso, en las dimensiones de la educación.
- **Investigación aplicada:** consiste en llevar el conocimiento a la práctica. Todo proyecto de tesis constituye una investigación aplicada. En el Programa de Doctorado en Educación se pretende que el doctorando sea capaz de observar con detenimiento y acuciosidad la realidad de su entorno nacional y pueda generar alternativas que den solución a necesidades complejas, sentidas en una sociedad tan diversa, dispar e inequitativa como lo es Guatemala; en otras palabras, puede puntualizar problemas con características concretas y definidas. El producto final es en pro de la sociedad.

- **Investigación colegiada:** la investigación producida por colegios de profesionales o profesionales colegiados capaces de aportar nuevos conocimientos a proyectos macro de investigación en diferentes institutos o academias de investigación. En Guatemala existen Centros de Investigación. Algunos insertos en universidades y otros ajenos, funcionando como entes independientes o adscritos a otras entidades de orden internacional o con fondos internacionales. En un programa de Doctorado en Educación, los proyectos de tesis pueden estar inmersos en proyectos grandes de investigación del Centro de Investigaciones Educativas, en el caso particular, dentro de la Universidad del Valle de Guatemala. Los aportes de los futuros doctorandos suman valor a las investigaciones que la universidad esté realizando.

A. Centros e Institutos de investigación.

La investigación se debe asumir como un componente exigido en cualquier acción de desarrollo educativo, sin investigación no hay conocimiento agregado. Desafortunadamente, «En nuestro medio la investigación educativa es escasa y no existe un organismo científico que oriente tal actividad en el país...» (Galo de Lara, 2007).

Es la universidad, a través de sus institutos de investigación, tal es el caso de la Universidad del Valle de Guatemala con el CIE (Centro de Investigaciones Educativas) quién puede tomar a su cargo la conducción de investigación seria en este campo. Este Centro ha tenido la experiencia de crear información significativamente relevante en la educación en Guatemala, por lo que es considerable como institución capaz de abrigar a futuros doctorandos en sus proyectos de investigación.

Pocas universidades en Guatemala cuentan con institutos o centros de investigación, tal es el caso de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad del Valle de Guatemala.

Para realizar sus propuestas de investigación, los doctorandos pueden consultar los estudios que ha realizado, por ejemplo, el Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IDEI), que es una institución académica que se ocupa de la investigación, divulgación y aplicación del conocimiento respecto de las formaciones étnicas, su diversidad, constitución e interrelaciones articuladas en los

procesos formativos de la nación y nacionalidad en Guatemala, con el objeto de lograr un nivel de justicia igualitaria y equitativa en las relaciones interétnicas.

El Centro de Investigaciones Educativas (CIE) de la Universidad del Valle constituye también un excelente recurso para consultar investigaciones hechas que estén disponibles a estudiantes de la universidad. El CIE ha hecho investigación con apoyo de entidades nacionales e internacionales (MINEDUC, USAID) y esto puede constituir un valioso recurso para el doctorando. Un aspecto importante a mencionar es que el doctorando podría insertar su propuesta de tesis como parte de algún proyecto de investigación del CIE, de manera que enriquezca y/o complemente la investigación que se esté llevando a cabo, siempre que el Director del centro así lo permita.

B. Recursos bibliográficos y documentales (revistas especializadas, intercambios con instituciones externas).

Las universidades que cuentan con centros de investigación, cuentan con material bibliográfico y documental que puede servir de apoyo a la investigación del doctorando. Además existen revistas especializadas que constituyen un valioso recurso.

La Universidad del Valle cuenta con una variada colección de revistas con temas relacionados a la educación. (ver Anexo). Además, la universidad establecerá junto con el programa la adscripción a revistas especializadas, creación de convenios interinstitucionales de investigación y educación, con la UNESCO, con la Unión Europea así como se adjunta la red de información y comunicación establecidas por la unión europea y la UNESCO en particular.

Además, las bibliotecas de las diferentes universidades del país cuentan con tesarios, revistas especializadas y bibliografía de diferentes campos del saber, para realizar investigación.

Los avances tecnológicos han permitido un avance en el desarrollo y publicación del conocimiento. Ahora, gracias al internet, es posible tener acceso a libros digitalizados completos, tesis doctorales completas, resúmenes ejecutivos, artículos de interés, de

revistas especializadas, reconocidas y prestigiosas, en diferentes áreas del conocimiento, así como el acceso a bibliotecas de diferentes universidades en el mundo. A continuación se menciona algunos de los sitios en internet que constituyen un recurso más para realizar investigación con rigor.

El Portal Educativo de las Américas, de la Organización de Estados Americanos: cuenta con enlaces como la Revista Interamericana de Desarrollo Educativo que presenta periódicamente artículos variados de educación y que a su vez permite la publicación de artículos educativos, investigaciones de autoría total y establece los lineamientos para la publicación. (www.educoas.org)

La Red de profesionales LATITUD: busca promover una educación para la comprensión y la acción inteligente y hace uso de herramientas del Project Zero (www.pz.harvard.edu), de la Escuela de Graduados de Educación, Harvard University, es un excelente sitio que permite inquirir en otros sitios de enlace. (http://www.educoas.org/Portal/xbak2/temporario1/latitud/index_quienes.html)

Programa de Promoción de la Reforma Educativa de América Latina y el Caribe: presenta una serie de publicaciones y estudios, en diferentes aspectos del quehacer educativo, elaborados por expertos en diferentes campos, además cuenta con sitios de enlace y actualizaciones como seminarios, congresos e informes relativos al campo de la educación en Latinoamérica y por regiones. (www.preal.org)

La Revista complutense de Educación: cuenta con temas monográficos pedagógicos, además presenta artículos sobre investigaciones y reflexiones pedagógicas recientes.

(<http://www.ucm.es/BUCM/compludoc/S/S//.htm>)

Revista de Ciencias de la Educación: revista de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, Venezuela. Contiene números publicados desde 1990 hasta 2006.

(<http://servicio.cid.uc.edu.ve/educacion/revista/index.htm>)

Revista de Pedagogía: Revista de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia.

[\(http://www.pedagogica.edu.co/index.php?inf=1054&](http://www.pedagogica.edu.co/index.php?inf=1054&)

Revista Española de Pedagogía: <http://www.revistadepedagogia.org/rep.htm>

Revista Iberoamericana de Educación:

<http://www.rieoei.org/deloslectores.htm>

<http://www.rieoei.org/rie40.htm>

Revista Intercontinental de Psicología y Educación: Revista de la Universidad Complutense de Madrid.

<http://www.ucm.es/BUCM/compludoc/S/S/01877690.htm>

REVISTA PEDAGOGIA Facultad de Educación, Universidad de Puerto Rico

<http://cie.uprrp.edu/publicaciones.html>

La Universidad del Valle puede establecer, junto con el programa la adscripción a revistas especializadas, creación de convenios interinstitucionales de investigación y educación, con la UNESCO, con la Unión Europea, en la red de información y comunicación, entre otros.

C. Propuesta de investigación.

La investigación científica es la búsqueda de conocimientos o de soluciones a problemas de carácter científico y cultural. La investigación es un proceso sistémico, organizado y objetivo. Pero la investigación asume una postura, un enfoque, una metodología en particular, se fundamenta en ciertos paradigmas, para desarrollar sus procesos, para dar respuesta a sus hipótesis e interrogantes alternas al tema central o tópico de estudio. Entonces, es el investigador quien decide y adopta una postura, bajo un paradigma en especial.

Los investigadores educativos no pueden considerar únicamente un punto de vista para apreciar los fenómenos educativos, deben considerar las metodologías de los

enfoques cualitativos y cuantitativos debido a la complejidad de sus estudios y a su vez, para tener un panorama íntegro y un acercamiento completo a la realidad (Galo, 2007).

Cabe mencionar, que el paradigma cualitativo (Galo, 2007) que:

- Aboga por emplear métodos cualitativos
- Busca comprender la conducta humana
- Es subjetivo
- Realiza una observación naturalista y sin control
- Muestra una perspectiva desde dentro
- Se fundamenta en la realidad
- Se orienta al descubrimiento, exploración, expansión
- Es descriptivo e inductivo
- Se orienta hacia el proceso
- Emplea datos reales, ricos y profundos
- Realiza estudios de casos aislados
- Asume una realidad dinámica

Podría considerarse como enfoque único de la propuesta investigativa planteada. No así, considera a su vez, lo que el paradigma cuantitativo (Galo, 2007) presenta; la otra perspectiva que al investigador educativo, le atañe analizar y considerar en sus proyectos de investigación:

- Uso de métodos cuantitativos
- Búsqueda de hechos o causas
- Poca atención a los estados subjetivos
- Medición penetrante y controlada
- Objetividad

- Una perspectiva desde fuera
- Orientado a la comprobación, a lo inferencial, a lo hipotético-deductivo
- Orientado al resultado, a datos sólidos y repetibles
- Con tendencia a lo generalizable
- Con una visión particular
- Asume una realidad estable

En otras palabras, los enfoques investigativos irán en sintonía directa con las líneas de investigación y por supuesto con el interés del doctorando.

Las líneas de investigación, se proponen estén enmarcadas en:

- Calidad en la educación
- Políticas educativas

D. Mecanismos de divulgación de los resultados de las investigaciones.

El Programa de Doctorado en Educación considera como uno de los mecanismos de divulgación de los resultados de investigaciones hechas tanto por profesores como por estudiantes, las Revistas de la Universidad del Valle, La Revista Educativa de Guatemala (GuateED) que muy recientemente publicó su edición No. 1 en abril 2008 y en la que en su Editorial el Rector de la Universidad la considera un medio de comunicación e intercambio entre el grupo educativo que conforma la Fundación de la Universidad del Valle y la Comunidad Educativa.

Otro mecanismo de divulgación puede constituirse la página o sitio de internet de la Universidad del Valle en la que adjunta o inserta en Facultad de Educación permita la divulgación de investigaciones en educación elaboradas por los doctorandos. Por otra parte las ponencias universitarias también pueden constituirse un efectivo e inmediato mecanismo de divulgación. Puede considerarse además el Boletín Informativo BIM-UVG como un medio para hacer referencia a la divulgación de los trabajos de investigación.

La Universidad del Valle firmó una carta de entendimiento con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional en donde se establece la cátedra

Benjamín Bloom. Gracias a esta cátedra, la Facultad de Educación ha tenido en su haber, la oportunidad de enriquecerse, ya que su propósito es el estudio, investigación y divulgación de las Ciencias de la Educación y puede constituir un mecanismo innovador que también, permita a los doctorandos comunicar sus investigaciones o comentar las conferencias dadas por especialistas invitados, considerando a su vez, sus trabajos de investigación.

La Revista de la Universidad del Valle constituye un órgano de publicación de investigaciones y, por lo tanto, es el primer medio a considerar en la difusión de los resultados de investigación.

Por otra parte, las investigaciones también pueden ser socializadas mediante libros y otros medios (trifoliales, exposiciones, foros, conferencias, coloquios, etc.), se considera oportuno, en este sentido de difusión, la creación de un Coloquio Internacional.

Los grupos de investigación podrían conformar la Red de Investigadores que se encargaría de realizar seminarios nacionales sobre los temas de tesis doctorales. La creación de la Comunidad de Investigadores Interna e Interinstitucional sería el medio para promover el intercambio de experiencias de conocimientos y apertura hacia estudios multidisciplinarios en los diversos campos de la educación, de esta forma la interlocución de los pares de doctores y/o doctorandos nacionales y extranjeros estaría garantizada.

Otro mecanismo de divulgación sería a través de uno de los seminarios de investigación a educadores de diferentes niveles y en esto podría contarse con recursos tecnológicos como los del Departamento de Tecnologías Interactivas de la Universidad del Valle.

E. Proyección e impacto social del programa.

El Programa de Capacitación a Docentes PROCAPS/UVG/FUNDAZUCAR (alianza estratégica entre MINEDUC, FUNDAZUCAR y UVG) podría constituirse en una de las muchas formas de cómo los resultados de las investigaciones generadas son aplicados en la solución de problemas educativos del país, como un medio para mejorar la actualización profesional de los docentes y la socialización de los resultados y experiencias de las investigaciones educativas. Este programa puede constituirse en un excelente medio de obtención de insumos para la creación de propuestas de investigación de los doctorandos, de esta forma, cada proyecto de investigación constituiría una

aplicación en la solución de problemas educativos actuales y que de alguna forma pueden vincularse a situaciones comparables en la región centroamericana.

Cabe mencionar que el Centro de Investigaciones Educativas podría contar dentro de su archivo de investigaciones, proyectos de investigaciones realizadas por los doctorandos y dentro de sus mecanismos o medios de divulgación podrían considerar la publicación de las mismas.

Otro recurso o medio de recoger insumos y elaborar propuestas innovadoras de investigación para la solución de problemas educativos es la Asociación de Estudiantes de la Universidad del Valle, en su sección de Proyectos de Educación.

F. La sostenibilidad.

La sostenibilidad es básicamente la posibilidad que tiene el sistema o programa para conservar su estabilidad en un proceso que con frecuencia es vulnerable y delicado pues depende de los recursos que requiere y que precisa adquiera para su real y total funcionamiento y desarrollo. En este sentido juega un papel primordial la cooperación y sociabilidad.

Ningún programa doctoral puede subsistir al margen de la actividad investigativa. La sostenibilidad de la investigación constituye uno de los factores mediante los cuales se pueden buscar la acreditación a entidades regionales como SICAR (Sistema de Carreras y Posgrados Regionales Centroamericanos) y que hace que programas de esta naturaleza se mantengan en vigencia.

Otro aspecto importante es, si se tiene en consideración irradiar el quehacer investigativo en la licenciatura y maestrías en educación, la sostenibilidad es aún mayor. Ha de tenerse en cuenta en cuanto a que los profesores y estudiantes del doctorado en su mayoría son los mismos que dan soporte al resto de programas académicos en las universidades.

A lo anterior se suma, el hecho de realizar convenios y/o alianzas estratégicas que permitan dar sostenibilidad financiera a programas doctorales.

VIII. OFERTA Y DEMANDA

Los constantes cambios económicos, políticos, tecnológicos y sociales en nuestro país, han incidido en las carreras que ofertan las diferentes universidades del país. La innovación que se percibe en los diferentes campos del saber ha llevado a cambios en la estructura curricular de la oferta educativa. Por otra parte, ha crecido aceleradamente la población que exige una mejor oferta de carreras universitarias.

Los términos oferta y demanda se refieren a un modelo económico que describe la interacción en el mercado de un determinado bien entre consumidores y productores en relación con el precio y las ventas de dicho bien. Es un modelo que se usa para explicar una gran variedad de escenarios microeconómicos y además, sirve como base para otros modelos económicos.

En el campo de la educación la oferta puede ser entendida como aquello que las universidades, pueden ofrecer a la población estudiantil, en términos de carreras técnicas, licenciaturas, maestrías o doctorados. Incluso, puede mencionarse como parte de la oferta, las oportunidades de mercado laboral que son consideradas expectativas de gran beneficio para los futuros graduandos, sin dejar a un lado, el prestigio que la universidad ha logrado (específicamente en el caso de la Universidad del Valle) y que por ende, sella a todo profesional graduado de su alma máter.

La demanda, en el campo de la educación, está vinculada al bien que oferta la universidad, entendiendo este bien como el título o grado académico que se obtiene al finalizar o concluir los programas de estudio y todos los requisitos que cada universidad contempla dentro de su reglamento interno de funcionamiento.

La demanda además, está dada por la población estudiantil que busca, al salir del nivel de secundaria opciones de carreras universitarias, que estén acorde a sus metas personales, habilidades y expectativas como futuro profesional, en cualquier campo del saber. Aún más, la población graduada, que al salir, busca opciones que le permitan perfeccionarse en su desempeño profesional, especializarse y/o profundizar en algún campo del saber. Paralelo a lo anterior se vincula y se espera que el profesional con un mayor grado académico perciba mejores ingresos económicos y por consiguiente disfrute de un nivel de vida digno.

Un aspecto interesante en este modelo económico de oferta y demanda, es que el mismo modelo predice que, en un mercado libre y competitivo, el precio se establecerá en función de la solicitud por los consumidores y la cantidad provista por los productores, generando un punto de equilibrio en el cual los consumidores estarán dispuestos a adquirir todo lo que ofrecen los productores al precio marcado por dicho punto.

En educación, son las universidades privadas, al amparo de la ley y del Consejo de Enseñanza Privada Superior, así como de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes establecen las carreras como el bien provisto para los consumidores, en este caso, los estudiantes.

De acuerdo al informe de la Tasa de Rentabilidad de la Educación superior en Guatemala, 2002 la oferta de programas de doctorado en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades indican una única opción. La pregunta que surge es, ¿por qué hay escasez de profesionales con grado de doctor en educación en Guatemala? La respuesta es simple: no se ha creado una mejor oferta de programas de esta naturaleza y por lo tanto la escasez de profesionales con el más alto grado académico, es tan sólo un reflejo de la pobre y débil oferta que hasta el momento existe en Guatemala.

Tabla No. 3
Oferta educativa

| Áreas del conocimiento | OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR | | | |
|---|---------------------------|--------------|-----------|-----------|
| | Técnica | Licenciatura | Maestría | Doctorado |
| Ciencias Económicas y Administrativas | 8 | 16 | 14 | - |
| Ciencias Sociales y Humanidades | 62 | 59 | 31 | 1 |
| Ingeniería, Tecnología, Arquitectura, Urbanismo | 5 | 38 | 21 | - |
| Ciencias Agrarias, Biológicas, de la Salud y de la Tierra | 16 | 30 | 30 | - |
| TOTALES | 91 | 143 | 96 | 1 |

Fuente: Universidad de San Carlos de Guatemala (1990-1999), Departamento de Registro y Estadística. Indicadores de Educación Superior en Guatemala Década 1990-1999.

Dada la escasez y teniendo a la vista, la urgente necesidad de mejorar la calidad de la educación en Guatemala, debe entonces, buscarse alternativas. Una de ellas podría ser recurrir a personal externo, con base en los convenios que tenga la Universidad del

Valle ya establecidos, para conformar el cuerpo docente externo, que dará la asistencia pertinente a los futuros doctorandos y que, aunados al personal de planta, constituyan un equipo de alto nivel profesional y académico.

Los informes de entidades internacionales como el Banco Mundial, declaran que la educación en Guatemala requiere un mejoramiento de su calidad. Entonces, la demanda es precisamente, la necesidad que tiene el país de buscar alternativas para mejorar en educación y dar acompañamiento a la Reforma Educativa, que aún exige vivenciarse en cada salón de clase del país.

En términos de presupuesto, una carrera de Maestría, en la Universidad del Valle tiene un costo aproximado de \$5,000 (Q40, 000), sin incluir materiales. Una carrera de Doctorado en los Estados Unidos, en la modalidad a distancia, tiene un costo anual de \$12,000 y en la modalidad presencial, aproximadamente de \$24, 000. ¿Cuál podría ser el costo de una carrera de Doctorado en Educación en la Universidad del Valle? Este sería un tema importante de someter a discusión, por las máximas autoridades de la universidad, tema en el que deberá contemplarse: pagos de colegiatura, pago por crédito o curso, pago por derechos de servicios de informática, bibliotecas, etc., pagos por derechos de graduación, entre otros.

La oferta educativa no responde a una demanda masiva sino que, intenta ser una oferta pertinente que atienda demandas de orden social, científico y académico. Al no haber doctores en educación ya de hecho, esto viene a ser una ventaja para la creación del programa doctoral. Además, debe considerarse la existencia de magísteres que se han ido formando en las diferentes universidades tanto de orden nacional como del área centroamericana en quienes se provocaría interés por el perfeccionamiento profesional a través de programas de mayor grado académico, en una universidad tan prestigiosa y respetable como la Universidad del Valle. En programas de maestrías ya existe (y ha existido) interés de estudiantes internacionales por formar parte de esta alma máter.

A manera de entrevista estructurada/encuesta (Galo, 2007), se recabó información de doce profesionales graduados de la Universidad del Valle, en Facultad de Educación, con los grados de profesor, licenciado, magíster, y se obtuvo datos interesantes, que demuestran el interés porque exista en esta universidad, un programa de posgrado a nivel de doctorado en educación. La siguiente tabla-resumen, lo explica:

Tabla No 4
Entrevista/Encuesta a doce estudiantes graduados,
Universidad del Valle de Guatemala
Facultad de Educación
Octubre, 2008

| Entrevistado | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
|-------------------------------|------|------|------|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-------|-----|
| Sexo | M | F | F | M | F | M | F | F | F | F | F | F |
| Edad | 25 | 26 | 56 | 52 | 39 | 38 | 30 | 30 | 33 | 28 | 33 | 47 |
| Profesión | MEP | MEP | MEP | MEP | MEP | MEP | LIC | MEP | MEP | LIC | LIC | LIC |
| Ultimo grado Académico | B.A. | PEEP | B.A. | MA | LIC | LIC | LIC | B.A. | MA | LIC | MAMEI | LIC |

Clave: m = masculino; f = femenino; a, b, c, d, e = preguntas; B.A.= Baccalaureatus in Artibus; MAMEI = Maestría en Medición e Investigación Educativa; MEP = Maestro(a) Educación Primaria; PEEP = Profesorado Especializado en Educación Primaria; MA = Magíster; LIC = Licenciatura

A continuación se presentan las preguntas hechas a los entrevistados y un resumen de las respuestas.

- a. ¿Estaría usted interesado en continuar estudios a nivel de Doctorado en Educación?
- b. ¿Por qué desearía usted continuar estudios a nivel de posgrado (Doctorado en Educación)?
- c. Si la UVG contara dentro de sus programas académicos con el posgrado de Doctorado en Educación, ¿estaría usted interesado en continuar estudios a este nivel? ¿Por qué?
- d. ¿Considera usted que la UVG tiene la capacidad de ofrecer un programa de esta naturaleza? ¿Por qué?
- e. ¿Qué beneficios o ventajas personales y a nivel de país (como profesional), considera usted que tiene contar con un grado académico de doctor en Educación?

Resumen de respuestas a los doce entrevistados

| No. | a. | b. | c. | d. | e. |
|-----|----|--|--|--|---|
| 1 | Sí | actualización de conocimientos especializados, desarrollo de destrezas para transmitir a otros | Aún no. Interés en conocer otros contextos educativos internacionales, posteriormente sí. | No. UVG debe mostrar más estabilidad en sus programas actuales. Debe evaluarse. | Mejor remuneración, especialización, consultorías, puestos altos, trascendencia |
| 2 | Sí | Necesario seguir preparándose, ampliar conocimientos | Continuar estudios, estar a la vanguardia, mayores oportunidades | Sí, porque cuenta con buenos catedráticos e instalaciones, experiencia, calidad | El país necesita profesionales, cambiar el presente y futuro |
| 3 | Sí | Prepararme | Sí, para mantenerme al día | Cuenta con instalaciones y profesores de alto nivel | Trabajar en proyectos en gobierno y otras instituciones, elevar el nivel de la educación |
| 4 | Sí | Desarrollo profesional, mejores oportunidades | Difícil, la UVG es cara, falta terminar tesis MA | Cuenta con profesionales a nivel nacional e internacional | Mayores oportunidades de trabajo, mejor salario, se necesitan mejores profesionales |
| 5 | Sí | Mejores oportunidades, crecimiento y desempeño | Mejor desempeño profesional, ampliar conocimientos para mejor eficiencia | Sí, se preocupa por la innovación de planes curriculares, el estudiante cuenta con opciones | Amplía campo laboral, mejor visión, implementar nuevos programas. |
| 6 | Sí | Seguir preparándose, especialización, investigaciones fundamentales en el país | No necesariamente en la UVG, altos costos por curso. | Sí tiene la capacidad y el personal. | Trabajar en programas para ayudar en la educación del país, mejor nivel económico |
| 7 | Sí | Actualizarse para tener desempeño de calidad | Sí, el nivel de la UVG es muy bueno, abre puertas en todos los lugares | Sí, cuenta con catedráticos altamente calificados | Desempeñar un mejor trabajo, mejor calidad, colaborar con el país, tener mejores profesionales |
| 8 | Sí | Profundizar en el área educativa, aplicación laboral | Sí, no habría necesidad de migrar a otro lugar | Sí tiene la capacidad pero requiere personal calificada para esta área | Irse a otro país es muy caro para este grado académico, facilitaría. Mejorar la educación nacional. |
| 9 | Sí | Analizar temas educativos, se requiere expertaje e investigación, personal especializado | Aún no. necesito más experiencia en mi MA. Me inclino en la investigación educativa para proponer cambios | Sí, personal sobresaliente, la UVG promueve la investigación en diferentes áreas | Se necesita gente analítica de la problemática educativa del país, incidir en la toma de decisiones |
| 10 | Sí | Hay muchas áreas que puedes estudiarse. Lo que se practica actualmente, es imitado. No hemos sido capaces de producir conocimiento. Dar soluciones originales. | Quizás | A corto plazo, la UVG no tiene esta capacidad. Es necesario que UVG retome la calidad de la formación en las licenciaturas y maestrías y luego subir | Se suma valor a la educación del país, gente que enfrenta retos y solucionar problemas propios del país. Crear conocimiento, liderazgo, honor para la UVG, aumento de ingresos, formar a otros, decisiones a nivel nacional |
| 11 | Sí | Continuar formación y especialización | Sí, toda mi carrera la hice en la UVG y la formación ha sido excelente | No, en Guatemala es difícil conseguir docentes para este nivel | Mayor conocimiento y profundización en investigación, crecimiento personal y actualización |
| 12 | Sí | Investigación y trabajo fiel a la realidad de Guatemala, intercambio con profesionales y ambientes | Sí, es un área poco codiciada, todo ha sido hacer y repetir y no contextualizar y avanzar. La gente experta haga investigación y amplíe el círculo | Sí, tiene la logística para el intercambio virtual, la plataforma con otras universidades, coraje, iniciativa, contactos fuera | Económicas, mejor trabajo, autoría individual y colectiva, formar comunidad educativa con más claridad, respeto profesional, oportunidad de actualización constante. |

Resumen de respuestas a los doce entrevistados. Martha Beltrán, octubre, 2008.

De lo anterior se concluye que sí existe un genuino interés por los profesionales de la educación entrevistados, por mejorar en su desempeño profesional y laboral, por estar actualizados y por crear soluciones pertinentes al contexto nacional. Los profesionales consideran que la Universidad del Valle es una entidad superior honorable, capaz de ofrecer a la población graduada, una opción más a nivel de posgrado. Es característico de esta universidad formar investigadores; los entrevistados consideran que cuenta con el embalaje básico para dar el primer paso en la creación de un Programa de Doctorado en Educación.

Lo que se logra percibir, además, es que la limitante más fuerte, sería la conformación del personal docente con grado de doctor y los costos que una carrera de este nivel tendría. Aún, así, la gran mayoría de los entrevistados están conscientes que la educación nacional requiere de profesionales capaces de crear soluciones creativas, contextualizadas y no más, repeticiones o modelos de otros ámbitos, que han sido poco exitosos, ya que la información de la educación nacional en todos sus niveles, revela la pobreza y el poco avance que se ha logrado, pese aún, de los esfuerzos hechos a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, y de la Reforma Educativa.

Otro aspecto interesante es que quienes obtienen un grado de doctor en educación, crean conocimiento, están en constante renovación o actualización como profesionales y tienen la responsabilidad social de formar a otros, con calidad y respeto. Esto incrementa el valor de contar con un programa de este calibre.

Tabla No 5
Universidad del Valle de Guatemala
Facultad de Educación
Estudiantes inscritos en Maestrías, primeros ciclos,
Período 2001 – 2008

| MAESTRÍAS | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | TOTAL |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| Maestría en Educación con especialidad en Administración Educativa | 29 | 18 | 21 | 16 | 15 | 13 | 21 | 16 | 149 |
| Maestría en Educación con especialidad en Currículo | 12 | 8 | 8 | 10 | 11 | 16 | 19 | 20 | 104 |
| Maestría en Educación con especialidad en Medición, Evaluación e Investigación Educativas | 17 | 12 | 12 | 13 | 11 | 11 | 21 | 19 | 116 |
| Total | 58 | 38 | 41 | 39 | 37 | 40 | 61 | 55 | 369 |

Fuente: Registro Académico, Secretaria Universidad del Valle/ Lda. Eugenia Rosales.

La tabla anterior muestra un considerable aumento de estudiantes inscritos en las maestrías ofrecidas en Facultad de Educación, en la Universidad del Valle, especialmente si se considera el inicio y final del último quinquenio. Esto es una muestra significativa que devela el deseo por la especialización e investigación educativa, por mejorar profesional y económicamente. En esta población es posible considerar a futuros doctorandos, se requiere, entonces, de otros estudios para determinar cuál sería la demanda de un programa de posgrado a nivel de Doctorado en Educación.

Los resultados en las entrevistas/encuestas realizadas, considerados como sondeo preliminar, sugiere a la Universidad del Valle, realizar una ampliación del estudio de demanda, de manera que permita establecer, con mayor amplitud y detalle, el interés de los profesionales y las inquietudes o limitantes.

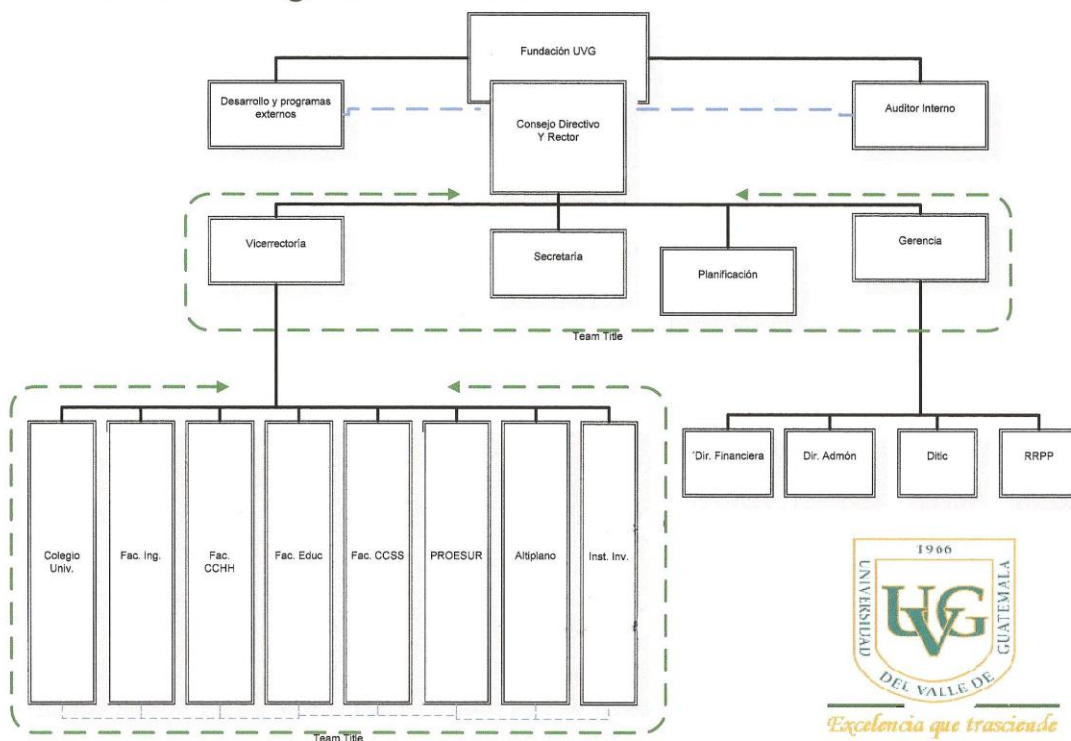
IX. REGLAMENTO

Toda organización requiere de una estructura de funcionamiento. Los estudios de doctorado tienen como principal función la formación de investigadores y futuros profesores universitarios, aspecto vital para la enseñanza universitaria y para el desarrollo socioeconómico de cualquier país. El programa de Doctorado en Educación se fundamenta en su propia estructura orgánica de funcionamiento.

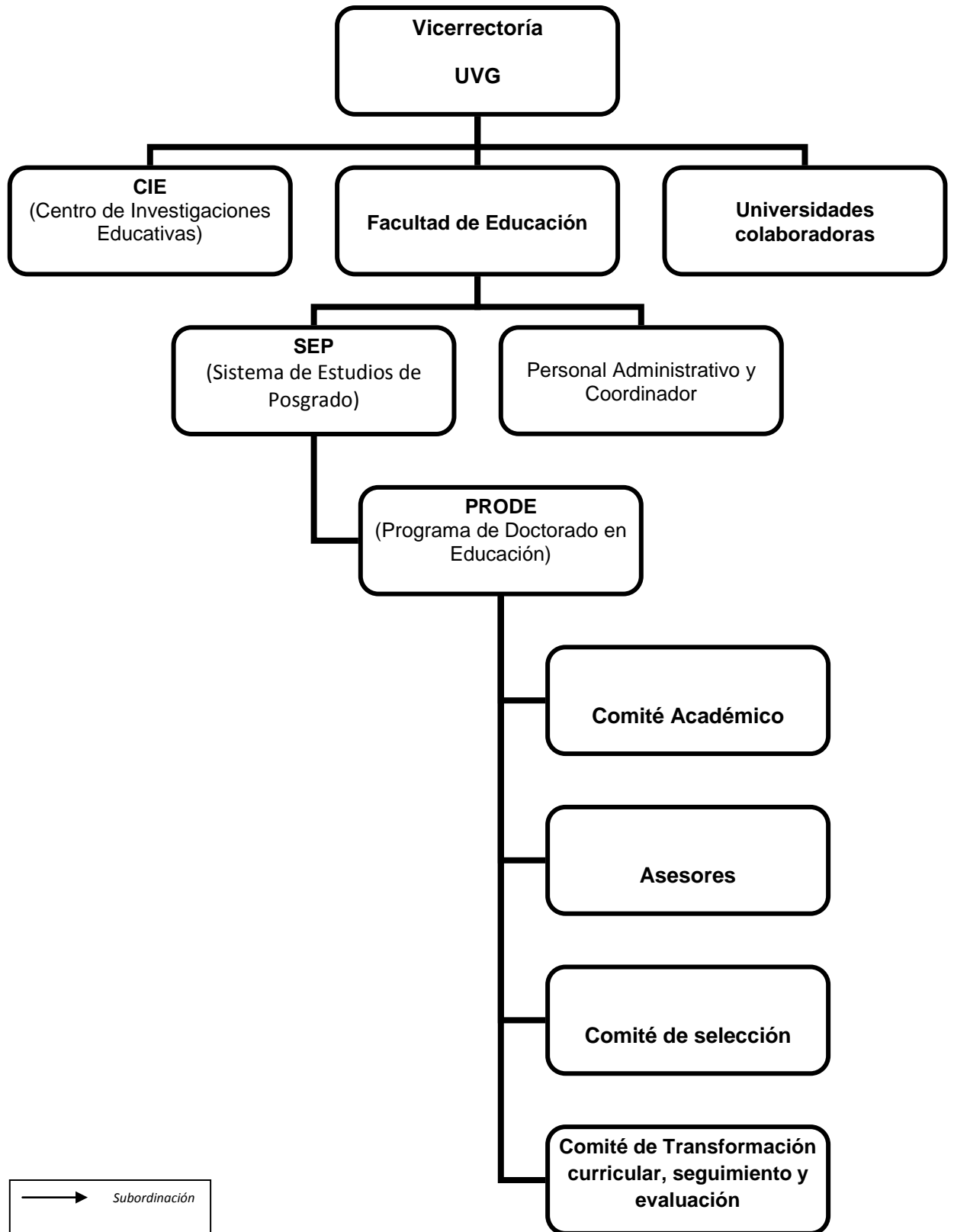
A. Estructura orgánica del programa

El Programa de Doctorado en Educación está inmerso dentro de la estructura organizacional de la UVG, bajo la Vicerrectoría, ubicado como programa de posgrado de la Facultad de Educación.

Estructura Organizacional UVG



La estructura organizacional del programa se describe a continuación y el diagrama facilita su comprensión.



En orden de jerarquía, la vicerrectoría de la Universidad del Valle será quien tenga comunicación directa con el Centro de Investigaciones Educativas, las universidades colaboradoras y la Facultad de Educación.

Los convenios que se acuerden con las universidades colaboradoras, permitirán contar con asesores externos y/o catedráticos para impartir cursos o bien, dar asesoría a los doctorandos.

La Vicerrectoría de la Universidad del Valle, el Centro de Investigaciones Educativas y las universidades colaboradoras tendrán comunicación directa con Facultad de Educación, quien tendrá a su cargo el SEP (Sistema de Estudios de Posgrado) y bajo éste estará el Programa de Doctorado en Educación.

Una nueva unidad jerárquica subordinada se agregará a Facultad de Educación. Esta facultad sería la encargada de crear el Sistema de Estudios de Posgrado de esta facultad, de conformar el Comité Académico y el Comité de selección y el Comité de Transformación curricular, seguimiento y evaluación. Además, deberá contar con un coordinador para las tres subunidades de la Facultad. Este nuevo agregado a Facultad de Educación requerirá de personal administrativo para el adecuado funcionamiento de las nuevas subunidades.

El Programa de Doctorado requerirá de los Asesores tanto internos como externos, nombrados por el comité académico.

B. Estructura del funcionamiento

1. Sistema de Estudios de Posgrado en Facultad de Educación: expresa la descripción de las carreras a nivel de posgrado de la Facultad de Educación. Cuenta con el reglamento interno de funcionamiento de dicho sistema, con la nómina del personal docente a cargo de los estudios de posgrado, con el comité académico y demás comités o componentes que considere pertinente para su real funcionamiento. Por otra parte, este sistema permitirá tener relaciones interuniversitarias en aspectos, entre otros, como Programas de Doctorado comunes o afines, traslados, convalidaciones, entre otros.

2. Comité académico: será el responsable de la conducción y el funcionamiento de los programas de posgrado, del cumplimiento de los planes de estudio, del seguimiento y evaluación de los doctorandos, de aprobar los asesores de tesis, de nombrar la terna evaluadora y otros aspectos que considere oportunos acorde a su naturaleza.

3. Comité de selección: será el responsable de llevar a cabo procesos de selección y de admisión, siguiendo los criterios académicos del Comité Académico. Además, podrá emitir los dictámenes definitivos correspondientes. Deberá analizar y valorar los atributos de ingreso de cada estudiante.

4. Comité de Transformación curricular, seguimiento y evaluación: buscará fortalecer la formación docente, será el encargado de hacer la planeación, seguimiento, evaluación y revisión del programa de posgrado. Además, deberá vigilar por el cumplimiento de los objetivos de este programa. Velar y actualizar periódicamente el programa así como la supervisión de los seminarios de investigación y cursos de formación obligatoria y optativa.

La multidisciplinariedad facilita los procesos de transformación curricular hacia acciones concretas de desarrollo y calidad deseadas por el programa así como la creación de una comisión interdisciplinaria que oriente las propuestas curriculares. Esta comisión estaría integrada por el coordinador del sistema de posgrado, el director del doctorado, el decano(a) de la Facultad de Educación, un docente y un estudiante designado. Esta comisión tendrá facultades en circunstancias especiales como consejo ampliado, con la participación de otros coordinadores de programas doctorales en campos afines. Su fin principal: desarrollo y calidad en los programas de posgrado.

5. Coordinador: será el enlace directo entre Facultad de Educación, comité académico, vicerrectoría de la UVG y personal administrativo. Expresará informes, inquietudes, registro y desempeño de estudiantes así como de profesores al Decano(a) de Facultad de Educación.

6. En relación a los procesos de investigación: se contará con un reglamento interno operativo. Se tendrá relación directa con el Centro de Investigaciones Educativas para coordinar las líneas de investigación y los proyectos de tesis de los doctorandos.

7. Asesores internos (locales) y externos: son profesionales con grado de doctor con diferentes especialidades o líneas de investigación, quienes establecerán las normas operativas del programa y de los cursos que impartirán. Podrán ser nombrados como asesores de tesis, luego de la aprobación por parte del comité académico.

8. Personal administrativo: personal a cargo de asuntos operativos y de secretaría. Será el responsable de llevar el registro de estudiantes, recibir papelería de admisión, inscripción, dar información a estudiantes y profesores, etc., de acuerdo a su naturaleza y/o demandas surgidas.

C. Reglamento

Los estudios de posgrado (maestría o doctorado) son los estudios que se realizan después de concluir la licenciatura o maestría en determinada área o campo. Para el buen ejercicio de desempeño del sistema de posgrado, se requiere de un reglamento, que a título, determine claramente, las tareas o actividades de cada una de los elementos que conforman estos estudios.

La universidad será quien ponga en marcha las medidas que considere oportunas para asegurar la mayor calidad posible de los estudios de posgrado y será quien provea el margen de discrecionalidad a la Facultad de Educación, Sistema de Estudios de Posgrado, Comité Académico, Comité de Selección, Comité de Transformación curricular, seguimiento y evaluación, en aspectos como: la forma de llevar a cabo la inscripción, matrícula, presentación de proyectos de tesis, obtención del título, presentación y defensa de la tesis, propuesta y nombramiento de tribunales, la concesión de prórrogas o suspensión de estudios por diversos motivos de parte de los doctorandos, adjudicación de premios extraordinarios, cuando así lo considere el Comité Académico, entre otros. Por lo tanto se hace necesario reglamentar aspectos de estructura y contenido de los programas de posgrado. A continuación se plantea el esbozo general del Reglamento:

Título I Descripción del programa, finalidad y objetivos

Título II Estructura y contenido

Título III Universidades colaboradoras

Título IV Asesores internos y externos

Título V Vicerrectoría

Título VI Comité académico

Título VII Comité de selección

Título VIII Comité de transformación curricular, seguimiento y evaluación

Título IX Coordinador

Título X Inscripción y matrícula

Título XI La tesis doctoral

Título XII La propuesta y designación del asesor y tribunal examinador

Título XIII Título de Doctor en Educación

Título IVX Gestión y asignación de becas

Título XV La sostenibilidad del programa

Título XI Exigencias y sanciones

Título XII Disposiciones finales

Cada título deberá contener capítulos que especifiquen los subtemas a reglamentar. Los capítulos deberán contener los artículos que describan cada subtema. A continuación se mencionan algunos de los artículos que conformarán parte del reglamento:

1. El programa de doctorado en educación tiene dentro de sus objetivos, la formación del profesional de más alto nivel, específicamente en investigación en educación.

2. Al finalizar los cursos de formación teórica, formación optativa de especialidad y seminarios de metodología de la investigación, así como la presentación de la tesis se otorgará el título de Doctor en Ciencias de la Educación.
3. El programa funcionará bajo la dirección de un Comité Académico que velará por el funcionamiento adecuado del plan de estudios.
4. Los miembros del Comité Académico serán electos y designados por la Facultad de Educación.
5. El Comité Académico asignará un tutor acorde al tema de investigación, además, proporcionará la lista de tutores para la elaboración de la tesis. Nombrará y aprobará finalmente a dicho tutor.
6. Los estudios optativos tienen como objetivo: profundizar y ampliar los conocimientos y destrezas que requiere el ejercicio profesional en un área específica. Es obligación del doctorando asignarse el (los) curso(s) que convenga a su propuesta de tesis.
7. El alumno podrá proponer al Comité Académico el nombre del tutor elegido, previa aceptación del mismo.
8. El Comité Académico se reunirá por lo menos dos veces al semestre para evaluar y discutir los avances de investigación con el alumno, podrá modificar el plan de actividades académicas y hacer sugerencias para apoyar el desarrollo de su trabajo de tesis.
9. El doctorando tendrá derecho a suspender sus estudios hasta por un máximo de dos semestres, previa aceptación por escrito por parte del comité académico.
10. Únicamente el Comité Académico podrá autorizar una suspensión por un plazo mayor, luego del análisis y discusión del caso.
11. El Comité Académico hará la propuesta a la Facultad de Educación, de los profesores para la impartición de los cursos.
12. El Comité Académico dictaminará las actividades académicas de los alumnos que estarán contenidas en el plan de estudios: cursos, seminarios, talleres, entre otros, de manera que el doctorando adquiriera una sólida formación académica.
13. El Comité Académico, junto con la Facultad de Educación, crearán las normas operativas de la conformación del jurado que examinará para la presentación de la tesis de grado.

X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Esta propuesta de modelo curricular responde a la necesidad sentida en el campo de la educación por mejorar el desarrollo profesional de los educadores que desean continuar estudios de posgrado.
2. Es recomendable hacer un estudio de mercado detallado que permita determinar con mayor precisión el interés de los futuros doctorandos.
3. Es recomendable hacer énfasis en la opción de crear lazos interuniversitarios para establecer el personal de planta, así como la consulta a los diferentes centros de investigación de las universidades y recursos bibliográficos.
4. Se considera que la Universidad del Valle cuenta con la infraestructura para desarrollar un programa de alto nivel de posgrado.
5. Queda a manera de inquietud para los futuros curriculistas considerar la creación de un programa de esta misma naturaleza con la modalidad a distancia.

XI. BIBLIOGRAFÍA

- ACUERDOS DE PAZ firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). (1997) Universidad Rafael Landívar, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA). Segunda edición. Pp 261 a 263.
- ASÍES. (1995) *Educación Rural en Guatemala, Situación actual y perspectivas*. ASÍES-UNESCO. Guatemala. Pp 132
- Barillas, Edgar. (2001). *La Reforma Educativa de Guatemala, Cuadernos pedagógicos No. 7*. MINEDUC. Guatemala. Pp. 61
- Bibliografía Especializada sobre Currículo*. 1976. Caracas. OEA. 46 págs
- Biblioteca de consulta, Enciclopedia 2003 ENCARTA
- Casarini Ratto, Martha. 2007. *Teoría y Diseño Curricular*. Trillas. México. 230 págs
- Sistema Universitario de Investigación Dirección General de Investigación*. 2000. USAC. Guatemala. 48 págs.
- Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). (2002). *Informe de Progreso Educativo Guatemala*. Pp. 36
- Cevo, Juan Humberto. (2002). *Guatemala: Una reforma educativa ante la escuela del futuro*. MINEDUC-Guatemala. Pp 142
- Clifton, Chadwick y Alicia Mabel Rojas. 1978. *Glosario de Tecnología Educativa*. OEA.
- Constitución Política de la República de Guatemala*, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente, en 31 de mayo de 1985, y sus Reformas, última edición, p 29.
- Dávila, Andrés. 2008. "Un trago amargo para la educación de Guatemala". *El Periódico* [Guatemala], jueves 4 de noviembre de 2004, pág 8
- Diseño de Reforma Educativa, Comisión Paritaria de Reforma Educativa. Guatemala 20 de julio, 1998
- Educación Rural en Guatemala: situación actual y perspectivas*. 1995. Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES). Guatemala. 132 págs.
- Escobar, Irving. 2005. "Educación superior, con retraso". *Prensa Libre* [Guatemala], viernes 2 de septiembre de 2005, págs.

Epistemología Educativa. 2000. Ministerio de Educación, Cuadernos Pedagógicos No. 2.

32 págs.

Entrevistas a Doctor Calos Valentino Cazali Díaz. Doctor en Sociología, Doctorado en

Macrosociología Comparativa en la Universidad de Nuevo México; Doctorado en Antropología y Sociología de lo político en la Universidad de París Ocho, Francia. Especialidad Sociología, 2005

Entrevista a Dr. Leonel Morales Aldana, especialidad en Educación. Licenciado en

matemática, Maestría en la Enseñanza de Ciencia y Matemática, Doctorado en Educación en el área de metodología de la Enseñanza. Especialidad: Didáctica de Matemática y Etnomatemática. 2005

Entrevista a Dra. Olga María García-Salas Alvarado. Doctora en Educación con

especialización en currículo y enseñanza, en la Universidad del Estado de Michigan .Especialidad en currículo, 2005

Entrevista a Dr. Didier Boremanse. Licenciado en Sociología, de la Universidad Católica

de Lovaina, Bélgica; Doctor en Antropología Social de la Universidad de Oxford. Especialidad en Antropología.2005

Galo de Lara, Carmen. 2007. *Introducción a la Investigación Cualitativa en Educación*.

Editorial Piedra Santa. Guatemala. 110 págs.

Gallardo Caballeros, Lisbeth Carolina. 2007. *Desempeño profesional en una muestra de maestros de escuelas públicas del área urbana y rural: un estudio exploratorio*.

Universidad del Valle de Guatemala. Guatemala. Facultad de Ciencias Sociales. 67 págs.

Glosario de términos utilizados en América Latina en Materia de Desarrollo Curricular.

1976. Universidad Simón Bolívar. OEA. 100 págs

Godínez, Guillermo. 2002. *Indicadores de Educación Superior en Guatemala Década*

1990-1999. Edición 2002. SENACYT. Guatemala. 29 págs.

González Orellana. 2001. *Reforma Educativa y Transformación curricular*. Ministerio de Educación, Cuadernos Pedagógicos No. 3. 55 págs.

Guía para la Redacción de Tesis e Informes Académicos. 2001. Universidad del Valle de Guatemala. 14 págs

Hernández Sampieri, R. Et al (2003). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill.

México. Pp 705.

- Informe de Desarrollo Humano 2004 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD. 2004).
- Informe de Desarrollo Humano y Ruralidad, Compendio estadístico 2004, Guatemala-PNUD.
- Informe de Progreso Educativo Guatemala, julio 2002, Informe del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales CIEN, Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL)
- Kerlinger, Fred. (2002). *Investigación del Comportamiento*. McGraw-Hill. México. Pp. 809
- La Educación. Año XXXVIII.No. 119 Marzo 1994: Revista Interamericana de Desarrollo Educativo. Departamento de Asuntos Educativos de la Secretaría de la OEA. Washington D.C. 617 págs
- La Formación Inicial de Maestros en Guatemala*. 2004. 57 págs
- Ley de Educación Nacional*. 1991. Congreso de la República de Guatemala. 25 págs.
- Leyes y Reglamentos*. 1992. Consejo de Enseñanza Privada Superior (CEPS). 36 págs
Universidad de San Carlos de Guatemala
- López, Luis Enrique y Carlos Giménez.2001.*Educación Intercultural*. Cuadernos Pedagógicos No. 5. Ministerio de Educación. Guatemala. 77 págs.
- López Alvarado, Federico de Jesús. 2001. *Globalización, identidades y educación*.
Ministerio de Educación. Cuadernos pedagógicos No. 4. 69 págs.
- Multilingüismo en Guatemala: paquete curricular para formación y capacitación docente*.
1996. Ministerio de Educación Pública de Guatemala y la Organización de Estados Americanos. SIMAC. 100 págs.
- Ordóñez de Molina, Ana. Ministra de Educación. 2008."Pronade dejaré de ser". *Prensa Libre* [Guatemala], lunes 17 de marzo de 2008, pág 3
- Pacheco, M. 2004. "Graduandos evaluados: 83% reprueban". *Siglo Veintiuno* [Guatemala], jueves 4 de noviembre de 2004, pág 4
- Posner, George.1995. *Análisis de Currículo*. McGraw-Hill. Santa Fé de Bogotá. 315 págs
- Proyecto Medir, Universidad Rafael Landívar, Ministerio de Educación. Prensa Libre.
Claudia Vásquez, periodismo comunitario. *Gran Campaña por la Educación "Educación Mediocre"*. Guatemala 6 de mayo, 2005. pag. 8
- Ramírez, Juan Francisco. (2004). *Informe sobre los Estudios de Posgrado en Guatemala*,

material exclusivo para los medios de comunicación. Diagnóstico y Perspectiva de los estudios de Posgrado en Guatemala.

Reforma Educativa en Guatemala. Asociación de Investigación y Estudios Sociales

(ASIES) y el Proyecto de Reforma en América Latina. ASIES. Guatemala. 471 págs

Resumen de la Propuesta *Marco de Transformación Curricular.* Guatemala, noviembre 2001.

Sistema de las Naciones Unidas. *Metas del Milenio: Informe de Avance de Guatemala.* Guatemala 7 de octubre, 2002. Anuarios Estadísticos 1991 y 2000 del Ministerio de Educación (MINEDUC)

Tamayo, Mario. 1999. *Metodología de la Investigación Científica.* 2ª. Edición.

México. Limusa. 91 págs

Tasas de Rentabilidad de la Educación en Guatemala. 2006. Serie de Investigaciones

Educativas, volumen 3. 2ª. Edición Revisada. Guatemala. USAID. 40 págs.

Vásquez, Claudia. 2005. "Juntas administran escuelas". *Prensa Libre* [Guatemala],

22 de agosto de 2005, pág 5

Vásquez, Claudia. 2005. "Educación presentará nuevo paquete legal". *Prensa Libre*

[Guatemala], lunes 26 de diciembre de 2005, págs. 3 y 4

REFERENCIAS DE INTERNET

ASIES: www.asies.org.gt

AVANCSO: www.avancso.org.gt

BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO DEL BANCO DE LA REP DE COLOMBIA,

INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGIA

<http://www.lablaa.org/blaavirtual/educacion/expedocen/expedocen0.htm>

CALIDAD EN LA EDUCACION: Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura <http://www.oei.es/calidad2/aguerrondo.htm>

CALIDAD E INNOVACION EDUCATIVA EN LOS CENTROS

<http://dewey.uab.es/pmarques/calida2.htm>

CENTRO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS, UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

<http://cie.uprrp.edu/>

Centro de estudios de posgrado e investigación universidad San francisco Xavier de

Chuquisaca

<http://www.cepi.us/posgrado/programas.php?op=ve&tipo=ma&prog=104&inf=pre>

CIEN: www.cien.org.gt

Cuso de actualización en Diseño Curricular. www.emagister.com

DE MONTERREY <http://es.geocities.com/umne2001/planedu.htm>

Doctorado en Dirección y Administración Pública (Programa Interuniversitario de

Doctorado en Dirección y Administración Pública) [Uned, Universidad Nacional de Educación a distancia](http://www.uned.es/portal/) <http://www.uned.es/portal/> España

EDUCACION NO FORMAL <http://www.mined.gob.sv/apremat/componente7.htm#Des>

Enciclopedia Libre. [http://es.wikipedia.org/wiki/Seminario_\(reuni%C3%B3n\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Seminario_(reuni%C3%B3n))

Estadísticas 2003 del MINEDUC, www.mineduc.gob.gt

ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA

<http://www.cepi.us/posgrado/programas.php?op=ve&tipo=es&prog=124&inf=pre>

FLACSO: www.flacso.edu.gt

Geografía de Guatemala y Guatemala. Wikipedia la Enciclopedia Libre,

http://es.wikipedia.org/wiki/Geograf%C3%ADa_de_Guatemala

HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACIÓN

<http://ideasapiens.blogspot.com/filosofia.sxx/feducacion/Curso%20%20historia%20%20Educacion.html>

ICEF: www.icefiscal.com

IDIES: www.url.edu.gt/idies

Indicadores básicos sociales de la subregión norte de América Latina y el Caribe.

<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/13545/L578-1.pdf>

Instituto Nacional de Estadística

<http://www.ine.gob.gt/censosA.html>

INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

http://ponce.inter.edu/cai/reserva/lvera/INVESTIGACION_CUALITATIVA.pdf

MINEDUC, Metas 2004-2007. tomado de www.mineduc.gob.gt

MÉTODOS CUALITATIVOS

<http://prof.usb.ve/miguelm/lainvestigcualitatrazonypert.html>

MÉTODOS CUANTITATIVOS, UNIVERSIDAD www.cfp.upv.es

<http://www.iipe-buenosaires.org.ar/actividades/unidad-formacion/curso2005.asp#04>

METODOLOGÍA CUALITATIVA

http://www.colson.edu.mx/absolutenm/articlefiles/14896-cursosalud_Sep12.pdf

POLITICA EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE MICHOACÁN

http://www.lib.utexas.edu/benson/lagovdocs/mexico/michoacan/3informegob/p_e_ducativa.pdf

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA-CALI

<http://www.puj.edu.co/>

Programa de Promoción de la Reforma Educativa de América Latina y el Caribe:

www.preal.org

RECURSOS DIDÁCTICOS <http://www.ase.es/ase-didacticos.html#1>

<http://www.ual.es/Universidad/Depar/Sociologia/manual/manual.htm>

Ruano, C.R. (2002) Reforma Educativa en Sistemas Administrativos con características premodernas: El caso de Guatemala. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4 (1) Consultado el 22 de marzo, 2005 en internet : <http://redie.ens.uabc.mx/vol4no1/contenido-ruano.html>

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN, MANUAL DE SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

<http://www.ual.es/Universidad/Depar/Sociologia/manual/manual.htm>

TEORÍAS PEDAGÓGICAS – UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

<http://academicos.cualtos.udg.mx/ProgramasPsico/Psicologia%20y%20pedagogia.pdf>

THE SOCIOLOGY OF EDUCATION http://www-rci.rutgers.edu/~robpar/SOE_page_1.html

UNESCO <http://www.iesalc.unesco.org.ve/>

Universidad del Valle de Guatemala www.uvg.edu.gt

Universidad Panamericana <http://www.upana.edu.gt/upana/>

Universidad Francisco Marroquín <https://www.ufm.edu/index.php>

Universidad Galileo <http://www.galileo.edu/>

Universidad Rafael Landívar <http://www.galileo.edu/>

Universidad Mariano Gálvez <http://www.umg.edu.gt/>

Tecnológico de Monterrey http://www.itesm.edu/wps/portal?WCM_GLOBAL_CONTEXT=

Universidad Pontificia Católica de Chile <http://www.puc.cl/>

Universidad de Huelva, España <http://www.uhu.es/>

Universidad Autónoma de México – UNAM <http://www.unam.mx/>

Universidad Nacional de Costa Rica

<http://www.educacion.or.cr/informacion.shtml>

Universidad de Morelos- México <http://www.uaem.mx/>

Universidad de Tamaulipas – México <http://portal.uat.edu.mx/portal/index.htm>

Universidad Autónoma de Colombia <http://www.fuac.edu.co/>

<http://www.fuac.edu.co/portal/modules.php?name=Facultades&file=index&func=isp>

Universidad La Salle – Costa Rica

<http://www.ulasalle.ac.cr/>

Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín, Colombia <http://www.unaula.edu.co/>

Universidad de Culiacán Sinaloa – México <http://www.uasnet.mx/web/>

Universidad de Tlaxcala – México <http://www.uatx.mx/>

Universidad Iberoamericana – México <http://www.uia.mx/>

Universidad Estado de Puebla – México <http://www.upaep.mx/>

Universidad de Costa Rica <http://www.ucr.ac.cr/>

Universidad Tecnológica de Monterrey – Universidad Virtual <http://ruv.itesm.mx/>

Universidad Católica de San Antonio De Murcia - España

<http://www.ucam.edu/doctorados/b00/doctantr.htm>

Universidad De León - España

<http://www.unileon.es/temario.php?cod=1002111>

Universidad de Guadalajara

<http://academicos.cualtos.udg.mx/ProgramasPsico/Desarrollo%20aprendizaje%20y%20educacion.pdf>

Universidad De Torcuato di Telli, Argentina, Escuela de Gobierno

http://www.utdt.edu/ver_contenido.php?id_contenido=847&id_item_menu=2126

Universidad Nacional De San Luis – Argentina

<http://posgrado.unsl.edu.ar/portada.htm>

Geografía de Guatemala y Guatemala. Wikipedia la Enciclopedia Libre,

[http://es.wikipedia.org/wiki/GeografÃa de Guatemala](http://es.wikipedia.org/wiki/Geograf%C3%83a_de_Guatemala)

Universidad EAN- Bogotá, Colombia.

http://www.ean.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=74&Itemid=92

XII. ANEXO

A. GLOSARIO

1. **Actividades de evaluación:** situaciones planificadas y realizadas en función de los objetivos a lograr por los alumnos, con el fin de que ellos exhiban o manifiesten las conductas que hayan podido desarrollar como producto de la ejecución de las actividades de aprendizaje. Sus resultados permiten determinar: el grado en que cada estudiante ha alcanzado los objetivos propuestos y las condiciones en las cuales se produjo dicho logro. En caso de que sea necesario, las medidas a tomar para que el alumno alcance de mejor manera los citados objetivos.

2. **Asignatura:** cada uno de los campos del conocimiento que forman parte de un plan de estudios y que han sido establecidos en función de los objetivos generales del mismo para permitir a los alumnos el logro de conductas más específicas.

3. **Contenido programático:** áreas de las disciplinas científicas y de la cultura en general, que se seleccionan y organizan en función de los objetivos específicos de cada unidad de aprendizaje y de los generales de la asignatura, y por tanto constituyen uno de los medios para facilitar el logro de dichos objetivos.

4. **Currículo:** estrategia seleccionada para organizar los diferentes factores que intervienen en el proceso de aprendizaje, en atención a objetivos educacionales previamente establecidos. Puede ser considerado como campo de estudio y especialización, estrechamente vinculado en el planeamiento integral de la educación.

5. **Diseño de currículum:** etapa que contempla la programación de cada uno de los elementos que van a conformar la estrategia curricular seleccionada como vía para alcanzar los objetivos propuestos. Implica investigaciones que permitan un diagnóstico previo, con miras a determinar las necesidades que existan en la materia y un análisis exhaustivo de las fuentes del planeamiento curricular cuyos resultados permitan convertir tales necesidades en los objetivos a lograr.

6. **Estrategia metodológica:** distintos elementos que se integran en una forma de acción para facilitar el logro de los objetivos de una unidad de aprendizaje. Las experiencias previas de los alumnos, sus necesidades e intereses, la postura psicopedagógica de la que participa la institución educativa en general y el docente en particular, constituyen los fundamentos para dicha integración. La conferencia, el estudio independiente, los seminarios, los foros, la exposición continuada de los alumnos –entre

otros- son tipos de recursos metodológicos que tienden a promover la participación del estudiante en la actividad de aprendizaje seleccionada, con miras a facilitarle el desarrollo de las conductas establecidas como objetivos.

7. Implementación de currículum: proceso que involucra, con base en los lineamientos establecidos en la etapa de diseño, la construcción y/o aplicación de los instrumentos y materiales que la estrategia curricular seleccionada requiere para su adecuado funcionamiento. Igualmente implica la selección, capacitación, clasificación y/o distribución de los recursos humanos, materiales, financieros y temporales que, de acuerdo también con los criterios definidos en la planificación, sean necesarios para ese mismo fin.

8. Interculturalidad: se refiere a la interacción entre culturas, de una forma simétrica, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia de ambas partes. Estableciéndose una relación basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo. Aunque es un concepto reciente, muchos investigadores de la comunicación, la cultura, la antropología, la sociología y el marketing, entre otros, se han interesado por su definición, aplicación y desarrollo ya que su principal característica y diferencia con conceptos como el multiculturalismo y el pluralismo, es **su intención directa de promover el diálogo y la relación entre culturas** y no solamente su reconocimiento y visibilización social.

9. Política educativa: conjunto de principios, normas y especificaciones de tipo biopsicológico, socio-económico, cultural, pedagógico y científico-tecnológico, que en un Estado o nación fija para orientar el desarrollo del proceso educativo, desde la determinación de sus fines hasta el establecimiento del sistema que hará posible el alcance de los mismos.

10. Programa de estudio: dosificación de los diferentes aspectos de una asignatura o materia de estudio, partiendo de los objetivos generales, se organiza en objetivos específicos o instruccionales, contenidos, actividades de aprendizaje, actividades de evaluación y recursos indispensables para su desarrollo. Constituye una orientación para que el profesor y el alumno distribuyan racionalmente los esfuerzos, que, durante un período lectivo, cada uno de ellos debe realizar para garantizar a este último el logro de las conductas especificadas como objetivos.

11. Plan de estudios: instrumentación básica de la estrategia curricular. Constituye la racionalización de los recursos científicos y culturales, humanos, materiales y temporales en función de los objetivos a lograr mediante la citada estrategia. Contempla de determinación de las conductas finales que se aspira que el alumno manifieste al cumplir todos los requisitos de aprendizaje establecidos y de las conductas intermedias que harán posible la generación de aquéllas.

12. Sistema educativo: conjunto de organizaciones que se articulan en atención a los objetivos finales intermedios del proceso, establecidos en la política educativa, que tienen asignados funciones de distinto grado de complejidad para garantizar el desarrollo efectivo de las actividades requeridas para facilitar a los usuarios el logro de tales objetivos y la inversión racional de los recursos humanos, materiales, financieros y temporales necesarios para ese mismo fin.

13. Unidad de crédito: valor numérico asignado, al final de los lapsos lectivos establecidos (trimestre, semestre, año), al esfuerzo que en horas semanales invierte el alumno al cursar cada asignatura. Al efecto, una unidad de crédito equivale a: una hora de clase teórica semanal que implique, por parte del estudiante, la dedicación de dos horas adicionales de preparación. Dos horas semanales de actividades de laboratorio que conlleven, para el alumno, la dedicación de una hora adicional de preparación. Tres horas semanales de práctica que no signifiquen, para el aprendiz, el dedicar horas adicionales a su preparación.

B. Descripción de la encuesta. Esta encuesta fue el instrumento que se preparó para determinar el interés de varios profesionales de la educación por continuar estudios a nivel de doctorado en educación en la Universidad del Valle.

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN CURRÍCULO
ENCUESTAⁱ / ENTREVISTA

INSTRUCCIONES: con el propósito de finalizar una propuesta académica a nivel de posgrado para la Universidad del Valle, se ha creado la siguiente encuesta. Por favor, sírvase completar lo que se solicita respondiendo o bien marcando con una "X" en donde corresponda.

Sexo: F ___ M ___ Edad: _____ años Profesión: _____

Último grado académico obtenido o por obtener (si aún no ha finalizado, por favor indique en qué año de su carrera se encuentra)

Secundaria: magisterio _____ otro (indique cuál): _____

Universitarios: indique además, el nombre de la universidad.

Profesorado _____ (indique cuál) _____

Licenciatura _____ (indique cuál) _____

Maestría _____ (indique cuál) _____

Otro _____ (indique cuál) _____

INSTRUCCIONES: Por favor, lea las siguientes preguntas. Responda de manera explícita y breve en el espacio a continuación.

1. ¿Estaría usted interesado en continuar estudios a nivel de Doctorado en Educación?
2. ¿Por qué desearía usted continuar estudios a nivel de posgrado (Doctorado en Educación)?
3. Si la UVG contara dentro de sus programas académicos con el posgrado de Doctorado en Educación, ¿estaría usted interesado en continuar estudios a este nivel? ¿Por qué?
4. ¿Considera usted que la UVG tiene la capacidad de ofrecer un programa de esta naturaleza? ¿Por qué?
5. ¿Qué beneficios o ventajas personales y a nivel de país (como profesional), considera usted que tiene contar con un grado académico de doctor en Educación?

¡Muchas gracias por su atención y colaboración!

C. Títulos de revistas especializada existentes en la Universidad del Valle de Guatemala.

- La Educación, OEA
- Educación hoy: perspectivas latinoamericanas, Bogotá, Universidad Santo Tomás
- Educational and Psychological Measurement
- Educational Leadership
- Educational Research
- Education and Training in mental retardation and developmental disabilities
- Education and training the mentally retarded
- Education and Treatment of children
- The education digest
- Educational Technology
- Enseñanza e investigación en Psicología
- Estudios interétnicos
- Evaluation Review
- Exceptional Children
- Informe Económico
- Intelligence
- International Journal of Educational Research
- Investigación y educación: revista del Instituto de Investigaciones y mejoramiento educativo, Universidad de San Carlos de Guatemala
- American Sociological Review
- Areté: revista anual del departamento de Educación de la Universidad Francisco Marroquín, Guatemala
- Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán
- Child Development
- Children Today
- Childhood education
- Current Anthropology
- Journal of Anthropological Research

- Journal of educational issues of language minority students
- Journal of Educational Measurement
- Journal of Educational Research
- Journal of Educational Statistic
- Journal of General Education
- Journal of Latin America Studies
- The Journal of Social Issues
- Latin America Research Review
- Mesoamérica-Guatemala: Centro de Investigaciones regionales de Mesoamérica
- Monographs of the Society for Research in Child Development
- Nueva sociedad-Caracas: América Latina
- Paidea: Revista especializada para el magisterio nacional
- Pedagogía para el Adiestramiento
- Praxis-Heredia, Costa Rica, Universidad Nacional
- Research in Education
- Resúmenes Analíticos en Educación, Red de Documentación Educativa para América Latina y el Caribe
- Review of Educational Research
- Revista Iberoamericana de Educación
- Revista Internacional de Ciencias Sociales
- Revista Latinoamericana de Estudios Educativos
- Revista Latinoamericana de Psicología
- Revista mexicana de Sociología
- Rural

ⁱ Diccionario de la Real Academia Española